

**Comité Directivo**

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria

Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Auditoría, Túnez

David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América

Clodosbaldo Russián, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Donald R. Drach (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)

Alberta E. Ellison (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)

Khalid Bin Jamal (ASOSAI – India)

Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)

Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)

Secretaría General de la EUROSAI (España)

Khemais Hosni (Túnez)

Yadira Espinoza (Venezuela)

Secretaría General de la INTOSAI (Austria)

Oficina General de Auditoría (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Yun-Churl Jeon, Presidente del Comité de Auditoría e Inspección, Corea, Presidente

Árpád Kovács, Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Primer Vicepresidente

Osama Jaffer Faqeeh, Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente

Franz Fiedler, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General

Arah Armstrong, Director de Auditoría, Departamento de Auditoría, Antigua y Barbuda

Valmir Campelo, Ministro, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión, Brasil

Leopold A.J. Ouedraogo, Inspector General del Estado, Burkina Faso

Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente de la Organización Central de Auditoría, Egipto

Vijayendra N Kaul, Contralor y Auditor General, India

Tsutomu Sugiura, Presidente del Comité de Auditoría, Japón

Bjarne Mørk Eidem, Auditor General, Noruega

Genaro Matute Mejía, Contralor General, Contraloría General, Perú

Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal

Pohiva Tu'i'onetoa, Auditor General, Departamento de Auditoría, Tonga

Mohamed Raouf Najjar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez

Sir John Bourn, Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido

David M. Walker, Contralor General, Oficina General de Auditoría, Estados Unidos de América

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre); en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en U.S. General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América), Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A. (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo electrónico: spel@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants), y se inserta en el Índice Administrativo (Management Contents). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (Anbar Management Services), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (University Microfilms International), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	5
Haciendo del mundo un mejor lugar para vivir	10
Entrevista con Sheila Fraser	17
Tendencias actuales en la auditoría ambiental: El manejo del agua y de los desechos	20
Regreso a clases	23
Los inicios: Brasil	26
Los inicios: Sri Lanka	28
Los inicios: Irán	30
La auditoría de regularidad y el medio ambiente	32
Trabajar juntos para tratar de resolver los problemas regionales	34
Información sobre publicaciones	37
La INTOSAI por dentro	39
Actualización de la IDI	43
Calendario de la INTOSAI	45



LA AUDITORÍA DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE: UN TEMA PARA LAS EFS

KLAUS TOEPFER

DIRECTOR EJECUTIVO, PROGRAMA AMBIENTAL DE LAS NACIONES UNIDAS

nota del editor

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI está buscando las vías para colaborar con el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP), en temas de interés mutuo. En este sentido, Klaus Toepfer, Director Ejecutivo del UNEP, comparte sus puntos de vista con los lectores de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental sobre la importancia del rol de las EFS en el campo ambiental.

Es posible que, de entrada, la relación entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y el desarrollo sostenible no sea muy evidente para la mayoría de las personas. Podría parecer que el desarrollo sostenible -es decir, un desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades - tiene poco que ver con la auditoría gubernamental. Sin embargo, cuando reflexionamos y observamos que el desarrollo sostenible descansa sobre tres pilares - la sociedad, la economía y el desarrollo - que los tres están íntimamente relacionados y tienen igual importancia para el bienestar de pueblos y naciones, entonces la relación se vuelve más evidente. Dicho de manera sencilla, el desarrollo sostenible no se puede lograr sin una buena gobernanza, y la buena gobernanza, a su vez, le comunica un gran impulso a la valiosa labor de las EFS. Por tanto, las EFS pueden desempeñar un rol vital en la conformación y el apoyo de los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible.

Ambiente y desarrollo

El ambiente constituye el sistema de apoyo de nuestra vida - ofrece los bienes y servicios esenciales para la supervivencia humana, el bienestar, la diversidad cultural y la prosperidad económica. Las actuales tasas de aumento del consumo y la transformación de los recursos ambientales amenazan la sostenibilidad de este sistema de apoyo de la vida y de nuestra propia seguridad. Por esta razón, es necesario proteger el ambiente y comprender mejor las relaciones entre el ambiente y el desarrollo, incluidas las interacciones con la sociedad humana.

“El desarrollo sostenible no se puede lograr sin una buena gobernanza y, a su vez, una buena gobernanza es promovida ampliamente por el valioso trabajo de las EFS”

En el informe *Nuestro futuro común* (1987), la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo captó los complejos nexos entre los diversos problemas ambientales y entre el ambiente y el desarrollo. El informe destacaba: “Desde el espacio vemos una esfera frágil y pequeña no dominada por la actividad y la estructura humana, sino por un diseño de nubes, océanos, verdor y suelos... podemos ver y estudiar la Tierra como un organismo cuya salud depende de la salud de todos sus componentes. Tenemos el poder para reconciliar los asuntos humanos con las leyes naturales y prosperar en el proceso”.

Más aún, los grandes retos de desarrollo, como los expresados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y Metas de Desarrollo del Milenio, están íntimamente relacionados con los principales problemas ambientales. El alivio de la pobreza y la promoción de un comercio justo, buena salud, seguridad alimentaria y acceso a la energía, están relacionados muy de cerca con los cambios climáticos, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de la tierra y el agua, el agotamiento del ozono estratosférico y la acumulación de desperdicios y de los persistentes contaminantes orgánicos en el ambiente.

Desde que en 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP), uno de sus mandatos clave ha sido la monitorización de la situación ambiental mundial. El UNEP no garantiza que los problemas ambientales emergentes de gran significación internacional, sean conveniente y apropiadamente considerados por los gobiernos. Según lo reporta con claridad el Global Environment Outlook (GEO) (Perspectiva Ambiental Mundial), publicación emblemática del UNEP, el cambio ambiental inducido por el hombre se ha acelerado en las tres últimas décadas, según lo reporta con claridad. La creciente complejidad de la degradación ambiental y sus vínculos con muchos otros factores tiene profundas implicaciones para el desarrollo sostenible y sus otros pilares - la sociedad y la economía -.

Las amenazas ambientales y la gobernanza

A medida que vigilamos y revisamos las condiciones del ambiente mundial, la relación entre las amenazas ambientales y la gobernanza se vuelve muy manifiesta. La gobernanza es un tema predominante que se aplica a todos los niveles y sectores de la sociedad -desde el nivel local hasta el nivel mundial, y desde el sector privado hasta el público -. Tiene un impacto sobre todos los aspectos de la sociedad - la ley y los derechos humanos; los sistemas políticos, parlamentarios, democráticos y electorales; la sociedad civil; la paz y la seguridad; la administración pública; la información pública; los medios; el mundo corporativo y el ambiente.

Tanto el conocimiento como la atención de los asuntos de la gobernanza han crecido en la misma proporción en cada aspecto de la vida moderna, no así en relación con el ambiente. Sin embargo, nuestro progreso en esta área no ha podido igualar la tasa de degradación ambiental. Si tenemos éxito en afrontar esta degradación, y las consecuentes amenazas al ambiente humano, nuestra dedicación a la buena gobernanza deberá ser tan grande como la dedicación a políticas ambientales sensatas. Dicha dedicación deberá aparejarse a la determinación de mejorar nuestro enfoque de la gobernanza -un cambio de paradigma en la manera de practicar la gobernanza y de tomar e implementar las decisiones -.

Debemos reconocer que una mayor democracia y transparencia no son salvaguardas abstractas y procedimentales, sino componentes esenciales del marco donde descansa el desarrollo sostenible. La seguridad de que el público está informado y comprometido en

Mantener al público informado acerca de las acciones gubernamentales –lo que a veces se denomina “gobierno a plena luz”– ha demostrado ser un medio altamente efectivo para garantizar que el medio ambiente sea tomado en cuenta al momento de efectuar decisiones.

la toma de decisiones, constituye una parte esencial de este proceso. El mantener al público informado de las acciones del gobierno -lo que a veces se menciona como “gobierno a plena luz” - ha demostrado que es un medio muy efectivo para garantizar que el ambiente se está considerando al tomar decisiones. En síntesis, “gobierno a plena luz” significa “gobierno verde”.

El poder de las personas para influir en las políticas se ha reconocido durante largo tiempo. Tal como lo declaró en 1972 la Comisión para el Estudio de la Organización de la Paz, “Sólo a través de un interés, información y conocimiento profundos, a través del compromiso y la acción de los pueblos del mundo, se podrá responder a los problemas ambientales. Las leyes y las instituciones no son suficientes. La voluntad del pueblo debe tener el suficiente poder, e insistir lo suficiente, para ofrecerle una verdadera buena vida a todo el género humano”.

La promoción de la transparencia en los asuntos ambientales

Las EFS desempeñan un rol vital, pues facilitan la transparencia de las operaciones del gobierno y garantizan que un público informado oriente las acciones de los gobiernos. Las EFS promueven una sana administración financiera y una rendición de cuentas pública - ambos elementos esenciales del desarrollo sostenible -. Más aún, la independencia de las EFS para conducir sus auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión, o de valor por dinero, las coloca en una posición privilegiada para evaluar con legitimidad y verosimilitud la eficiencia y efectividad de las políticas y obligaciones del gobierno.

En este contexto, la mayor área de interés del UNEP es la importancia creciente de la auditoría del ambiente de la EFS en el ámbito nacional y, en particular, la labor del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). Recientemente, el UNEP y el WGEA iniciaron la exploración de la forma en que ambos organismos pueden reforzar mutuamente sus actividades. Para el UNEP, el punto inicial de contacto son los reportes de evaluación ambiental integrada de la GEO (IEA) y de los procesos relacionados con éstos (www.unep.org/geo). La GEO usa el enfoque de las Fuerzas Impulsoras-Presión-Estado-Impacto-Respuesta (DPSIR) para evaluar el estado del ambiente. El enfoque DPSIR engloba las siguientes preguntas:

- ¿Qué está pasando en el ambiente y por qué?
- ¿Cuál es el impacto sobre el ambiente?
- ¿Cuáles son las respuestas de la política y sus impactos?

El trabajo de los auditores ambientales, por tanto, proporciona una fuente invaluable de información independiente, legítima y creíble, que evalúa la eficiencia y la efectividad de la política ambiental en el ámbito nacional. Esta información no sólo se puede introducir en los informes de la GEO sobre los ámbitos global, regional, subregional y nacional, sino que puede hacer una importante contribución al mandato general de la UNEP, es decir, mantener bajo observación la situación ambiental global. Alentamos al WGEA a continuar su labor de promoción de la auditoría del ambiente de la manera más amplia e integrada posible, teniendo en cuenta las limitaciones relacionadas con los sistemas altamente diversos del ámbito nacional.

Capacitación en auditoría ambiental

Por último, unas pocas palabras sobre capacitación, que sabemos que mi amigo y colega James Wolfensohn las escribió en la edición de enero de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental. Reconocemos que ésta es un área clave para la colaboración entre la UNEP y el WGEZ de la INTOSAI, debido a que ambos afrontamos abrumadoras exigencias de nuestras respectivas membresías. Considero como un desarrollo muy positivo los primeros cursos piloto sobre Auditoría Ambiental que el WGEZ y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI patrocinaron recientemente. Con la colaboración del WGEZ y la GEO, planeamos mejorar nuestra metodología IEA y los materiales de capacitación, incorporando diferentes enfoques y resultados de la auditoría ambiental. Una efectiva capacitación tanto en auditoría ambiental como en la IEA puede proporcionarles a los países, las herramientas y el conocimiento que necesitan para tomar decisiones concienzudas, con el fin de producir un cambio positivo y, en definitiva, contribuir al desarrollo sostenible. Esto no será un logro pequeño.

Edición especial de la Revista Tema: Auditoría Ambiental

Aunque la auditoría ambiental es actualmente una práctica conocida e implementada por muchas EFS, es relativamente nueva para otras. Hay barreras reales y reconocidas, que impiden que otras EFS inicien su práctica. El propósito de esta edición de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental es intercambiar las experiencias de las EFS en este campo, con el fin de acrecentar el conocimiento de la auditoría del ambiente en el seno de la INTOSAI y de proporcionar ideas sobre el modo de capacitar y mejorar la habilidad de las EFS para realizar auditorías ambientales. Además de nuestros artículos de fondo, esta edición incluye artículos provenientes de todo el mundo, en los que los colaboradores nos hablan de sus experiencias en auditorías ambientales de las EFS y comparten sus percepciones al respecto.

NOTICIAS



Antigua y Barbuda

Presentado el informe sobre cuentas del gobierno

En octubre de 2002, el Director de Auditoría de Antigua y Barbuda presentó su informe de cuentas del gobierno de los años 1995 a 2000.

El Departamento de Auditoría tuvo muchos problemas para auditar estas cuentas. Sin embargo, con la asistencia de asesores del Departamento de Hacienda, las cuentas están casi al día.

Estas cuentas de los años 1995 al 2000 se presentaron ante el Congreso el 22 de octubre de 2002 y fueron referidas al Comité de Cuentas Públicas. En el momento de la impresión de la revista, el Comité no había decidido la acción final para considerar las cuentas, según lo establecido por la ley.

El Departamento de Auditoría planifica concluir la auditoría de las cuentas del gobierno de 2001 y 2002 en el año fiscal 2004.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Audit Department, fax: ++1 (268) 460-5960; correo electrónico: audit@candw.ag.

República Federal de Alemania

Emitido el informe anual

El Tribunal Federal de Auditoría, la EFS de Alemania, presentó recientemente su informe 2003 a los cuerpos legislativos y al gobierno federal. Los 82 ítems del informe reflejan una amplia porción de la auditoría de la EFS y de su labor de asesoría. La mayor parte de las observaciones tratan asuntos relevantes que aún esperan por acciones correctivas, los cuales indican desembolsos excesivos e ingresos adicionales potenciales de unos 3 mil millones de euros.

El informe anual consta de los capítulos siguientes: Comentarios acerca de las adquisiciones federales y cuentas de capital para el año fiscal 2002, aportes sobre hallazgos específicos de auditoría, observaciones sobre el trabajo de asesoría realizado por la EFS y comentarios sobre instancias donde el poder ejecutivo del gobierno ha seguido las recomendaciones de auditoría.

El 25 de noviembre de 2003, en una conferencia especial de prensa efectuada en Berlín, el Presidente del Tribunal, Dieter Engels, presentó públicamente el informe anual. Engels habló sobre algunas características clave del informe, entre ellas, la creciente deuda pública, la ineficiente gerencia pública, la falta de vigilancia y visibilidad y las deficiencias en la recaudación de los impuestos.

El informe también señala los hallazgos generados por los exámenes de auditoría de los otorgamientos federales a institutos de investigación, a organismos del sector privado y organizaciones de asistencia social. Con frecuencia, los contratos otorgados a organismos del sector privado carecen de suficiente vigilancia y control. Cuando el Tribunal examinó la gestión de la misión de las dependencias federales, los auditores encontraron que no había incentivos adecuados para estimular al personal y garantizar que los fondos se usaran eficientemente y efectivamente.

En la página web del Tribunal se puede acceder al informe completo en idioma alemán. Del mismo modo, una vez que esté disponible la versión inglesa resumida, también se colocará en la página web.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Federal Court of Audit, fax: ++49 (1888) 721-2610; correo electrónico: Poststelle@brh.bund.de; página web: www.Bundesrechnungshof.de.

Hong Kong

Nuevo Director de Auditoría

El 1° de diciembre de 2003, atendiendo a la nominación y recomendación del Ejecutivo Jefe de la Región Especial Administrativa de Hong Kong, Benjamin Kwok-bun Tang fue designado Director de Auditoría por el Consejo de Estado de la República Popular China.

El señor Tang ingresó al servicio civil en octubre de 1974. Ha servido



Benjamin Kwok-bun Tang, nuevo Director de Auditoría de Hong Kong

en diferentes oficinas y departamentos durante sus 29 años de servicio al gobierno y está familiarizado con las operaciones de diversas secciones del gobierno. Entre sus cargos más recientes está el de Impresor del Gobierno, entre marzo de 1998 y enero de 2000 y el de Comisionado de Seguros, desde enero de 2000 hasta noviembre de 2003.

Para obtener información adicional, puede contactar con: Audit Commission, Immigration Tower, 7, Gloucester Road, Wanchai, Hong Kong, China. Correo electrónico: enquiry@aud.gov.hk; página web: www.info.gov.hk/aud.

Hungría

Plan de auditoría y capacitación para el año 2004

La Auditoría del Estado de Hungría (SAO) realiza sus actividades de fiscalización de acuerdo con un plan anual de auditoría, con una perspectiva de mediano plazo. El presidente de la SAO aprueba el plan de auditoría y también es responsable de su implementación.

En el año 2003 se aumentó el ámbito de la autorización de la SAO, y de ese modo se fortalecieron tanto su rol como su autoridad. Bajo la nueva legislación, la autoridad de la SAO fue incrementada para que pudiera auditar el uso legal de la propiedad estatal y de los subsidios del gobierno.

En los últimos años, las obligaciones de auditoría relacionadas con las disposiciones legales han representado casi el 60 por ciento de la capacidad de auditoría de la SAO. El 40 por ciento restante se dedica a la selección de tareas de auditoría y temas relacionados con asuntos sociales y económicos oportunos e importantes, así como a las auditorías que comprenden la elaboración de análisis y conclusiones económicas, promoviendo así la transparencia en el uso de los fondos y la propiedad públicos.

Cada año se exige que la SAO presente su opinión experta sobre la cuenta de presupuesto estatal y que audite las cuentas finales, el uso y la contabilidad de los subsidios tomados del presupuesto central que se les proporcionan a gobiernos locales, y la operación y administración financiera de la compañía de privatización del Estado y la agencia nacional de noticias. En relación con el ingreso de Hungría a la Unión Europea, la SAO también debe realizar una auditoría de acreditación del marco institucional establecido para implementar el programa SAPARD (Asistencia Especial para la Agricultura y el Desarrollo Rural) y el desembolso de pagos de apoyo.

En el año 2004, la SAO auditará la situación actual y el financiamiento de los productos farmacéuticos, el experimento modelo del cuidado de pacientes predeterminados, los programas PHARE (instrumento de la Unión Europea para la reestructuración económica de candidatos al ingreso) implementados en cuidados de la salud y la utilización de los fondos asignados a las inversiones y reconstrucción del cuidado de la salud de los gobiernos central y local. Además, la SAO llevará a cabo una auditoría general del Ministerio de Salud Social y del Capítulo de Asuntos Familiares.

En vista de los cambios que se producen en la transferencia de funciones entre los sectores público y privado en Hungría (que constituyen la razón de las nuevas tareas de auditoría asignadas a la SAO el próximo año), la SAO le pondrá una atención especial a la auditoría de las tareas del Estado realizadas fuera del marco de las finanzas públicas. Con este fin, se está planificando un sistema separado de auditoría.

Basándose en sus planes estratégicos, y en el programa preliminar de perspectivas, la SAO tiene planificado hasta 2006 evaluar y analizar en detalle las interconexiones relacionadas con la protección ambiental, el cumplimiento de las tareas estatales fuera del marco de las finanzas públicas, el cuidado de la

salud, la educación superior, el empleo, la modernización de las fuerzas armadas y los ingresos del presupuesto central.

El proyecto del plan de capacitación del año 2004 ha sido elaborado de acuerdo con la estrategia a mediano plazo de la SAO, e incluye seminarios de capacitación y otros eventos relacionados con la auditoría financiera, la auditoría de gestión, la contabilidad, el sistema nacional de impuestos, el mantenimiento de la calidad, el muestreo, la administración financiera del gobierno local y los asuntos fundamentales relacionados con la auditoría de la Unión Europea. Otros cursos prácticos, como el de capacitación en comunicación y gerencia, también se incluyen en el plan. Los cursos para promover el conocimiento de idiomas extranjeros y habilidades en tecnología de la información también ayudarán a mejorar las destrezas del personal de la SAO. La nueva capacitación incluirá también una introducción al Manual de Auditoría de la SAO y el curso "Servicio Público Ético sin Corrupción".

A la capacitación sobre Auditoría Financiera de la SAO asisten muchos profesionales de fiscalización interna del gobierno. Cuando realizan sus trabajos, aplican parte de la metodología aprendida en la SAO. En el futuro cercano, esta capacitación será complementada con un programa de educación a distancia por Internet.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con State Audit Office, fax: ++36(1) 484-9201; correo electrónico: kovacs@asz.hu, incosai2004@asz.hu; página web: www.asz.hu.

Irán

Nueva sede central del Tribunal Superior de Auditoría

El Tribunal Superior de Auditoría (SAC) de Irán, creado en 1906, se siente muy orgulloso de su larga historia de auditoría y de rendición

de cuentas al Parlamento. Desde aquel tiempo se ha esforzado en garantizar la rendición de cuentas de todos los organismos públicos que de una u otra manera se benefician del tesoro público.

Con el fin de proporcionar una mejor auditoría y extender sus funciones y campos de trabajo, la sede central del SAC se ha mudado a un edificio más grande y con mejores y modernas instalaciones de trabajo. El edificio está ubicado en el sector norte de Teherán y alberga a 488 miembros del personal de 1.294 personas que trabajan en todo el país.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con Supreme Audit Court, fax: ++98(21) 888 99 30; correo electrónico: irisac@majlis.ir; página web: www.dmk.irwww.dmk.ir.

Irak

Nuevo titular del Comité de Auditoría Superior

El señor Ihsan K. Ghanim Al-Ghazi fue nombrado nuevo Presidente en Funciones del Comité de Auditoría Superior de la República de Irak. El Comité, recientemente constituido, reasumió sus funciones auditoras en abril de 2003.

El señor Ihsan K. Ghanim nació en 1941 en la Gobernación de Al-Najaf. Recibió el título de Licenciado en Contabilidad de la Universidad de Bagdad en 1962 y el certificado de Contador Colegiado de la misma institución en 1973.



Ihsan K. Ghanim Al-Ghazi, Presidente en Funciones del Comité de Auditoría Superior iraquí

El señor Ghanim comenzó su trabajo con el Comité de Auditoría Superior en 1973 desempeñándose en varias áreas y posiciones diferentes. Fue director de la Oficina Financiera y Económica, del sector de Educación y Conocimiento y del directorio industrial para la actividad auditora. Trabajó en auditorías en varias áreas: agricultura y construcción, finanzas y distribución y servicios públicos. Desde 1997, hasta alcanzar su nueva posición, fue Vicepresidente del Comité.

Tanto en Irak como en el extranjero, ha participado en muchos cursos de capacitación sobre contabilidad, auditoría y economía, y ha sido conferencista en cursos de capacitación y programas de estudio para la Universidad de Bagdad. Desde 1980 hasta 1984, representó a Irak en la auditoría de los Estados Árabes. Además, fue miembro del comité de la Unión Iraquí de Auditores y Contadores y ha participado en muchas conferencias árabes e internacionales sobre auditoría financiera.

Resume sus responsabilidades el Comité de Auditoría Superior

Al cesar las operaciones militares en Irak, los empleados del Comité asumieron un activo rol en el restablecimiento de sus actividades y en la rehabilitación de sus edificios en Bagdad y otras regiones del país. Las oficinas se amueblaron y dotaron de equipos y de los suministros necesarios para el trabajo del Comité. Además, se han desarrollado los programas de trabajo para responder a las necesidades de la situación actual de Irak. En adición a las tareas de auditoría, el plan de trabajo del Comité para 2004 incluye varios proyectos de capacitación y mejoramiento de la eficiencia de sus empleados. El Comité se está preparando para realizar este esfuerzo en coordinación con las partes interesadas dentro y fuera de Irak.

El Comité está ayudando a establecer la administración

financiera y la rendición de cuentas en el nuevo Irak y a coordinar las finanzas del Estado con la Autoridad Provisional de la Coalición y las partes relacionadas. El Comité se ha comprometido a establecer las obligaciones del Estado y diversas administraciones desde el período de la preguerra. Del mismo modo, a fin de garantizar un control adecuado, ha trabajado para organizar el manejo de los activos y propiedades dañadas durante la guerra y dado instrucciones sobre los procedimientos que necesitan adoptar las administraciones del Estado.

El Comité ha mantenido sus relaciones de capacitación con las organizaciones técnicas, con las EFS árabes y otras EFS extranjeras, incluidos los miembros de la ARABOSAI. Asimismo, participó en varios cursos realizados por estas organizaciones y presentó un informe que debe ser incluido en los documentos de la conferencia para la 8ª. Asamblea de la ARABOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con Board of Supreme Audit, teléfono: ++004647901312492; correo electrónico: bsairaq@yahoo.com.

Italia

Ampliada la autoridad de las Cámaras Regionales de Auditoría del Tribunal de Cuentas

En octubre de 2001, el Parlamento italiano aprobó una ley que reforma la Constitución de 1948. Dicha ley refleja la evolución del Estado Italiano como sistema federal y dispone lo conducente al nuevo estatus constitucional, los poderes y la estructura de las regiones de la nación y sus relaciones con el Parlamento y el gobierno central.

Con base en estos cambios constitucionales, en mayo de 2003, el Parlamento aprobó otra ley, que fortalece el rol del Tribunal de

Auditoría de Italia, en su condición de institución de auditoría externa encargada de vigilar la implementación de la coordinación de las finanzas públicas.

De hecho, con la descentralización de la administración pública y el incremento en el número de los centros de gasto, la provisión de un sistema regional autónomo consolida la necesidad de una función garante encargada de salvaguardar el "equilibrio" de las finanzas públicas y la sana administración de las administraciones públicas.

Por ello, la nueva ley aporta una estructura para las cámaras regionales de auditoría del Tribunal y aumenta sus facultades, funciones y mandatos de auditoría externos. Anteriormente, las cámaras regionales de auditoría constaban de tres magistrados (uno de la cámara y dos asesores), que eran miembros del Tribunal. Según la nueva estructura, una cámara regional de auditoría consta de cinco miembros, pues la ley añadió dos miembros, designados, respectivamente, por el Consejo Regional y por el Consejo de Autoridades Locales (provincias y municipios) por períodos de cinco años, que es el período usual del consejo regional. Estos miembros tienen el mismo estatus legal que los magistrados del Tribunal, y sus salarios los paga el Consejo Regional.

De acuerdo con las mejoras introducidas por la nueva ley, las cámaras regionales de auditoría tienen las siguientes facultades y funciones relacionadas con las regiones, provincias y municipios:

- Vigilar si las regiones, provincias y municipios han mantenido el equilibrio presupuestario, de acuerdo con el crecimiento interno y el pacto de estabilidad que la Unión Europea requirió de sus estados miembros;
- Examinar si se han alcanzado los objetivos fijados por las leyes del programa regional y estatal;

- Evaluar la solvencia de sus gerencias financieras y la eficiencia y efectividad de sus actividades; y
- Auditar sus sistemas de control interno.

En el año 2004, las cámaras regionales de auditoría del Tribunal están implementando estas actividades de auditoría de gestión mejorada de las autoridades regionales y locales.

Para obtener información adicional, puede contactar a Court of Audit, fax: ++39(06)38 76-8011; correo electrónico: uric@corteconti.it; página web: www.corteconti.it.

Túnez

Nombrado nuevo Presidente del Tribunal de Auditores

La señora Faiza Kefi fue nombrada Presidenta del Tribunal de Cuentas tunecino (Tribunal de Auditores). La señora Kefi posee una maestría en Derecho, un doctorado de la Universidad de Ciencias Administrativas y un grado de especialización en Planificación Educacional.

Faiza Kefi ocupó diversas posiciones en el Ministerio de Educación Nacional y en el Ministerio de Asuntos de la Mujer. Durante siete años presidió la Unión Nacional Tunecina de Mujeres y fue electa al Parlamento en 1994.

También ha ocupado diversas posiciones de alto nivel en el campo de la política y de las asociaciones. En 1999 fue nombrada Ministra del Ambiente y Planificación Regional, y en el 2001, Ministra de Empleo y Capacitación Vocacional; posteriormente fue Embajadora de Túnez en París.

Para obtener información adicional, puede contactar con Cour des Comptes, fax: ++216 (71) 83 12 53; correo electrónico: arabosai@gnet.tn.

Estados Unidos de América

Emitido el Informe de gestión y rendición de cuentas 2003

En noviembre de 2003, justo 45 días después del cierre del año fiscal, la Oficina General de Auditoría de EE UU (GAO) publicó su Informe 2003 sobre Gestión y Rendición de Cuentas.

En la introducción del informe, el Contralor General, David Walter, declaró que 2003 fue un año destacado para la GAO. "Mirando hacia el pasado año, nuestro trabajo atendió muchos de los asuntos difíciles que confronta la nación, entre ellas, diversas y difusas amenazas a la seguridad, tendencias demográficas cambiantes, crecimiento de la interdependencia, cambios en rápida evolución de la ciencia y la tecnología, una variedad de asuntos sobre calidad de vida, así como los retos de transformación del gobierno y las crecientes restricciones presupuestarias....en éstas y otras áreas de nuestro trabajo, el pueblo estadounidense se benefició este año, pues las dependencias federales emprendieron una amplia gama de acciones que se basan en nuestros

análisis y recomendaciones y debido a que nuestros esfuerzos ampliaron la visión de asuntos que necesitaban atención". El trabajo de la GAO en 2003 reportó beneficios financieros de 35,4 millardos de dólares -un retorno de 78 dólares por cada dólar gastado por la GAO - y numerosas mejoras sin valor definido. "Creo que quienes lean este informe estarán de acuerdo en que los contribuyentes recibieron un excelente retorno de su inversión de manos de la GAO", expresó el Contralor General.

Además de los datos sobre la gestión general de la GAO, el informe destaca el avance en el logro de cada uno de sus objetivos estratégicos. También incluye los estados financieros de la GAO que corresponden al año fiscal 2003, los cuales suscitaron una opinión desinteresada de sus auditores independientes, la número 17 de dichas opiniones que no tiene objeciones. El reporte incluye una profusión de información sobre las operaciones de la GAO y un escrutinio de su organización y administración; resúmenes de los trabajos clave realizados por cada equipo de auditoría, los logros más significativos, tanto financieros como de otros campos, e información acerca del capital humano y las iniciativas sobre tecnología de la información.

La GAO presentará de nuevo el informe anual, para ser considerado según el enfoque del Certificado de Excelencia del Programa de Información sobre Rendición de Cuentas (patrocinado por la Asociación de Contadores Gubernamentales), el cual se refirió al informe de 2002 de la GAO como modelo de excelencia. El informe de 2002 fue uno de los dos informes que recibieron la más alta clasificación en una evaluación de los reportes electrónicos de información sobre el desempeño del gobierno que realizó el Centro IBM para la Información Electrónica de los Negocios del Gobierno. Este estudio evaluó la convergencia de dos tendencias -medición del desempeño e información electrónica - para determinar hasta qué punto el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales mantuvieron informado al público acerca de sus respectivas actividades. Adicionalmente, el informe 2002 obtuvo el Premio de Diseño Gráfico Estadounidense en diseño publicitario.

Los informes de la GAO, tanto el actual como los antiguos, sobre Desempeño y Rendición de Cuentas, están disponibles en www.gao.gov. Para obtener información adicional, puede contactar a GAO, fax: ++ (202) 512-4021; correo electrónico: spel@gao.gov.

Una auditoría para hacer del mundo un mejor lugar para vivir: mejorando la gobernanza y la rendición de cuentas en la protección ambiental

Por Noel Carisse, Liliane Cotnoir, Carolle Mathieu y John Reed, de la Auditoría General de Canadá

Profundos y rápidos cambios han ocurrido en todo el planeta durante las últimas décadas. Nuestras sociedades no sólo han sufrido una rápida transformación generada por las fuerzas económicas y tecnológicas, sino por la transformación que está experimentando nuestro ambiente natural, el mundo físico donde vivimos. En 2002, el Programa del Ambiente de las Naciones Unidas (UNEP) difundió su tercer *Global Environment Outlook* (GEO) (Perspectiva Ambiental Mundial), publicación que también se conoce como GEO-3. Integrado por científicos y expertos de avanzada de todo el mundo, el Outlook pinta un cuadro alarmante de las condiciones en que se encuentra nuestro planeta. Los bosques húmedos y los arrecifes de coral están desapareciendo; las fuentes de agua potable están contaminadas con agentes patógenos y productos químicos tóxicos; los contaminantes del aire causan enfermedades respiratorias en niños y adultos; los desperdicios peligrosos vertidos en los suelos los estropean; la sobreexplotación de los recursos está llevando a muchos animales y plantas a engrosar la lista de especies en peligro de extinción; y el calentamiento global le está ocasionando cambios sin precedentes a nuestro sistema climático (véase el texto del recuadro para conocer las tendencias ambientales clave identificadas en el GEO-3).

Tanto el *Global Environmental Outlook* como otras evaluaciones UNEP, demuestran que durante los últimos 30 años han habido cambios significativos en el ambiente y, por ende, en nuestras vidas. Aunque se han logrado algunas mejoras notables, el estado general del ambiente está más frágil y degradado que en 1972. Para muchas EFS, nada de esto es nuevo. Estas instituciones han identificado temas de manejo de desechos, contaminación del agua y del aire, pérdida de bosques, degradación de los suelos y ecosistemas dañados, como los asuntos ambientales más relevantes que se han afrontado en sus respectivos países.

Nuestros gobiernos son responsables de manejar estos problemas y de trabajar para buscarles solución. No se trata de un reto fácil, pues los problemas ambientales están arraigados en políticas económicas y sociales y tienen lugar en todos los ámbitos, desde el local hasta el global (de ese modo pueden abarcar a los gobiernos municipales, regionales y nacionales), y el éxito requiere la acción de muchos actores durante largos períodos. No obstante, todos los gobiernos del mundo se han ocupado de los asuntos ambientales a lo largo de los años, creando ministerios, políticas y programas ambientales, además de establecer instituciones y tratados internacionales, leyes, regulaciones y desembolsos.

¿Cómo encajan en ello los auditores?

Usted se preguntará: ¿qué tiene que ver la condición ambiental de nuestro planeta con los auditores? Pues bien, si las más de mil auditorías ambientales conducidas por las EFS durante la última década constituyen un índice de ello, entonces ¡es mucho lo que tiene que ver!

Tendencias ambientales clave

Bosques

- La pérdida anual de bosques es de 14,6 millones de hectáreas (una extensión igual a la superficie de Nepal).
- La deforestación de los bosques tropicales es de casi uno por ciento anual.

Diversidad biológica

- Alrededor del 24 por ciento de los mamíferos, y el 12 por ciento de las especies de pájaros, actualmente se consideran globalmente amenazados.

Agua dulce

- Alrededor de 1,1 billardos de personas no tienen acceso a un agua potable segura, y alrededor de 2,4 billardos carecen de servicios higiénicos adecuados.
- La carencia de servicios higiénicos y de un suministro seguro de agua, da como resultado cientos de miles de casos de enfermedades causadas por el agua y más de cinco millones de muertes cada año.



Fuente: Kiyoshi Okamoto, IDI Noruega.

Atmósfera

- Se estima que la contaminación del aire, bajo techo y al aire libre, es responsable del cinco por ciento de la carga mundial de enfermedades. En los países en vías de desarrollo, cada año mueren 500 mil personas a causa de la contaminación del aire libre y 1,9 millones por la contaminación bajo techo.
- El calentamiento general alcanzó cerca de 0,6 grados centígrados durante el siglo XX; la década de los años 90 fue la más calurosa, y el año 1998 el más caluroso desde 1861. El calentamiento se debe, en gran parte, a las emisiones de dióxido de carbono producido por la combustión de combustible fósil.

Desechos

- Del 33 al 50 por ciento de los desechos sólidos generados en la mayoría de las ciudades de países de bajos y medianos ingresos, no se recolectan.
- Menos del 35 por ciento de las ciudades en países en vías de desarrollo tratan sus aguas residuales.

Fuente: UNEP/GEO-3

“Auditoría ambiental” es un término polivalente que se usa para describir un abanico de actividades centradas en el ambiente. Aunque hay muchas variaciones, actualmente, las EFS están dedicadas a tres tipos básicos de auditoría que tienen una perspectiva ambiental: financiera (atestación), cumplimiento y gestión (valor por dinero). Cada uno de estos tipos se describe y define formalmente en las normas de auditoría de la INTOSAI y en la orientación preparada por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA). Las auditorías ambientales aplican los métodos y normas de la auditoría general con un enfoque diferente, por tanto, los auditores pueden plantearse las siguientes interrogantes cuando conducen auditorías ambientales:

- ¿Los estados financieros reflejan correctamente los costos, los pasivos y los activos (incluyendo los pasivos contingentes) ambientales?
- ¿La organización gasta dinero de acuerdo con las normas financieras y la legislación vigente?
- ¿Cumple el gobierno con las obligaciones impuestas por los tratados ambientales internacionales, las leyes y regulaciones ambientales nacionales y con las políticas y programas del gobierno?
- ¿El gobierno está alcanzando las metas que sobre rendimiento ambiental se ha fijado a sí mismo y cuáles son los resultados logrados?
- ¿Controla el gobierno los riesgos ambientales de sus propias operaciones?
- ¿El gobierno ha puesto en funcionamiento un plan para rendir cuentas de sus programas y políticas ambientales?

Para muchas EFS, la auditoría ambiental se ha convertido en una actividad tan importante como cualquier otro tipo de auditoría o área de mandato. Por lo que los esfuerzos que realizan las EFS en este campo ayudan a los gobiernos a hacer un mejor trabajo. La respuesta a los temas ambientales encaja perfectamente dentro del mandato -algunos están en desacuerdo con dicha responsabilidad- de las oficinas fiscalizadoras nacionales, por las siguientes razones:

- Los gobiernos gastan recursos públicos significativos para manejar los problemas ambientales -las EFS deben mantener a los gobiernos como cuentadantes de la administración financiera, la información y los resultados-.
- Los gobiernos han firmado varios convenios internacionales y han promulgado leyes y regulaciones nacionales -las EFS deben mantener a esos gobiernos como cuentadantes de su cumplimiento-.
- En sus estados financieros, los gobiernos deben rendir cuenta de los costos y responsabilidades ambientales derivados de posesiones de tierras y operaciones -las normas de contabilidad exigen su adhesión a prácticas adecuadas de contabilidad.
- En algunos casos, la legislación vigente para las EFS especifica los requisitos ambientales.

Afrontando los retos: cómo puede ayudar el WGEA

Aunque la auditoría ambiental es hoy en día una actividad frecuente en las EFS, debe enfrentar algunos retos. Los miembros de la INTOSAI han identificado varias barreras reales y observadas para emprender las auditorías ambientales, entre ellas se encuentran:

- Mandatos inadecuados de la EFS;
- Normas y estándares de auditoría del ambiente establecidos que han sido insuficientes;

- Falta de destrezas o pericia dentro de las EFS;
- Pocos datos sobre las condiciones del ambiente;
- Escasez de vigilancia nacional y de sistemas de información; y
- Formulación insuficiente de la política ambiental gubernamental, como la falta de metas medibles y la ausencia de estrategias y marcos reguladores.

Por muchas razones, el WGEA de la INTOSAI existe para ayudar a las EFS a superar estas barreras. La INTOSAI lo creó en 1992 para hacerle frente a requerimientos crecientes de pericia en auditoría del ambiente. La nómina de miembros del WGEA ha aumentado, pasando de los 12 miembros fundadores a más de 50. En la actualidad es un organismo grande y activo de la INTOSAI.

El Tribunal de Auditoría de los Países Bajos presidió el WGEA durante sus primeros nueve años de existencia y bajo su liderazgo se alcanzaron impresionantes logros. Desde 2001, la Auditoría General de Canadá ha ocupado la Presidencia y la Secretaría del WGEA. También en el año 2001, se estableció un comité de seguimiento de 15 miembros para administrar las actividades operacionales y cotidianas del WGEA. Adicionalmente, seis regiones de la INTOSAI han establecido sus propios grupos regionales de trabajo sobre auditoría ambiental.



Los miembros de la Secretaría del WGEA de la INTOSAI de la OAG de Canadá: Sylvie McDonald, John Reed, Liliane Cotnoir y Johanne Gélinas

El objetivo del WGEA es estimular a las EFS para que usen sus mandatos y métodos de auditoría en el campo de la protección ambiental y el desarrollo sostenible. Su misión consiste en prestarle asistencia (tanto a las EFS miembros como a las que no lo son) en varios aspectos: una mejor comprensión de los asuntos inherentes a la auditoría ambiental; facilitar el intercambio de información y experiencia entre las EFS y publicar las directrices y otras informaciones para que éstas las usen. El WGEA le proporciona una variedad de servicios y productos a las EFS, entre ellos están los siguientes:

Página web

La página web del WGEA (<http://www.environmental-auditing.org/>) contiene una extensa información que puede ser usada por sus miembros, la cual incluye la misión y el mandato del WGEA, datos de contactos para miembros, copias que pueden bajarse, de los documentos de orientación producidos hasta la fecha, títulos y extractos de cientos de auditorías ambientales, actas de asambleas y actualizaciones de eventos y actividades.

Documentos de orientación

El WGEA ha desarrollado muchas ponencias para ayudar a las EFS a identificar asuntos de auditoría y a usar sus mandatos en la conducción de auditorías ambientales. Todas están disponibles en la página web del WGEA. Si usted desea obtener una lista de estos documentos, puede consultar la sección “Informe sobre publicaciones” de esta edición.

Intercambio de información

El WGEA maneja de muchas maneras este aspecto clave de su misión. Como se dijo antes, en su página web hay una considerable cantidad de información acerca de prácticas de auditoría -incluyendo el acceso a informes de auditoría ambiental-. Adicionalmente, el WGEA ofrece un seminario técnico que hace presentaciones por las EFS como parte de sus reuniones regulares. La octava reunión del WGEA -celebrada en Varsovia en junio de 2003- celebró sesiones sobre tres tópicos: los desechos, el agua y el desarrollo sostenible. En la novena reunión, que se celebrará en Brasilia en junio de 2004, las sesiones del seminario se ocuparán de la biodiversidad, la confrontación de nuevos retos, las auditorías de regularidad y las auditorías conjuntas, concurrentes o coordinadas.

Capacitación

En el año 2002, el WGEA se asoció a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, para desarrollar un programa de capacitación para auditores ambientales, destinado a fortalecer la habilidad de las EFS para conducir auditorías ambientales. Algunos expertos certificados en materia ambiental y varios especialistas en capacitación trabajaron juntos para elaborar un curso intensivo de adiestramiento en auditoría ambiental de dos semanas de duración que ha tenido un enorme éxito. Este primer curso piloto, Taller de Auditoría Ambiental, tuvo lugar en Antalya (Turquía), en el año 2003 y el segundo en Nairobi (Kenya), en febrero de 2004. Actualmente se está planificando dar el curso en otras regiones (para tener una mayor información acerca de este curso, véase el artículo “Regreso a clases: un nuevo enfoque sobre capacitación en Auditoría Ambiental”).

Encuesta de miembros

Entre las herramientas desarrolladas por el WGEA para ayudar a las EFS a realizar auditorías ambientales, están las encuestas que realizan cada tres años los miembros de la INTOSAI. Las encuestas recaban la información que muestra el progreso logrado por los miembros del WGEA, y toma en cuenta la evaluación de tendencias y logros. La información también sirve para diseñar el plan de trabajo, las estrategias y los productos del WGEA. Éste ha emprendido cuatro encuestas desde sus inicios.

La cuarta encuesta de la INTOSAI -realizada en el año 2003- cubrió el período 2000-2003. Se les envió a todas las EFS que participan en la INTOSAI. Los resultados son muy reveladores: en el período de la encuesta, 67 EFS produjeron un total de 568 informes de auditoría concernientes a asuntos ambientales. De éstos, el 54 por ciento tiene personal dedicado a la auditoría ambiental y 63 por ciento centró su interés en la auditoría de aspectos de desarrollo sostenible. Lo más impresionante tal vez fue el volumen y el alcance de las auditorías ambientales conducidas por las EFS. La Tabla 1, que se muestra a continuación, evidencia los asuntos ambientales que las EFS auditaron y el número de informes emitidos sobre dichas auditorías entre 1994 y 2003.

Tabla 1: Asuntos ambientales auditados por las EFS, 1994-2003

Asunto ambiental	Número de informes		
	1994-1996	1997-1999	2000-2003
Gerencia ambiental interna por autoridades o departamentos públicos	162	81	138
Agua dulce: agua potable, calidad del agua, ríos, lagos	131	147	132
Desechos: desechos en general, desechos peligrosos, desechos no peligrosos, procesamiento de desechos y rellenos sanitarios	103	126	118
Prevención de la contaminación	74	73	83
Agricultura, pesticidas, desarrollo de tierras y silvicultura	85	85	74
Naturaleza y recreación (incluidos parques nacionales, bosques, recreación y turismo)	102	83	73
Ecosistemas: biodiversidad, infraestructura ecológica y manejo de ecosistemas	57	57	64
Ambiente y salud humana	72	110	60
Tráfico, movilidad y transporte	32	61	58
Contaminación del aire	72	65	45
Agua de mar: contaminación marina	25	29	39
Contaminación industrial	81	70	36
Manejo de desastres y preparación para emergencias	33	30	35
Total de informes emitidos^a	560	589	568

Fuente: Encuestas del WGEA

^aLas columnas no coinciden con el total, ya que los informes pueden haberse mencionado en más de una categoría.

El WGEA: orientación y desarrollo futuros

Ciertamente, el futuro del WGEA luce brillante y atareado. El interés en obtener el apoyo del WGEA parece estar permanentemente en alto. Las EFS buscan más orientación sobre una gama de tópicos ambientales, más capacitación y asistencia técnica y más oportunidades de intercambio de información.

En febrero de 2004, el Comité de Seguimiento del WGEA se reunió en Lima, Perú. En dicho evento se revisó el borrador de su plan de trabajo para 2005-2007, que el WGEA discutirá en pleno en su próxima asamblea en Brasilia.

El WGEA tiene algunas metas ambiciosas:

- Incrementar el número de auditorías ambientales paralelas, conjuntas o coordinadas realizadas por las EFS;
- Aumentar la capacitación de las EFS en técnicas de auditoría ambiental;
- Ampliar la cooperación y la comunicación entre el WGEA y otras organizaciones internacionales;

- Desarrollar las herramientas de auditoría destinadas a las EFS;
- Fortalecer el intercambio de comunicaciones e información entre las EFS; y
- Explorar el potencial de recursos de financiamiento para apoyar las actividades del WGEA.

En el 18° INCOSAI, a celebrarse en Budapest (Hungría) en octubre de 2004, se presentará para su adopción formal el plan de trabajo del WGEA.

Más ayuda para afrontar los retos

Esta edición especial de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental es una invitación a todas las EFS a aprender de las otras y a mejorar sus prácticas, con el fin de ayudar a sus respectivos gobiernos a lograr un mejor desempeño en el campo ambiental y el desarrollo sostenible y a proteger la salud y seguridad de sus ciudadanos. La nota editorial de Klaus Toepfer -sobre el rol de las EFS en la promoción del desarrollo sostenible- subraya la importancia de la colaboración que le ha prestado la INTOSAI a otras organizaciones internacionales para fortalecer la gobernanza y la rendición de cuentas en esta área.

Una entrevista a Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, y Presidenta del WGEA, enfatiza el importante papel que están cumpliendo las EFS, ya que ellas asisten a los gobiernos en la evaluación de la legislación, las políticas y los programas implementados para darle solución a los problemas ambientales. En “Regreso a clases: un nuevo enfoque de la capacitación en Auditoría Ambiental”, John Reed -de la Secretaría del WGEA- recopiló las experiencias de instructores y participantes involucrados en la reciente capacitación en Auditoría Ambiental de la IDI-WGEA. Las EFS de Noruega y de los Países Bajos ofrecen el panorama actual de dos áreas clave de la auditoría ambiental: el manejo del agua y de los desechos. Brasil, Sri Lanka e Irán intercambian el reto de lanzar una iniciativa de auditoría ambiental; y por último, África del Sur y Polonia presentan sus experiencias en el manejo respectivo de auditorías reguladoras y coordinadas en el área ambiental. En “Información sobre publicaciones” se enumeran las publicaciones actuales del WGEA sobre auditoría ambiental y otras fuentes útiles de información.

La auditoría ambiental llegó para quedarse. Creemos que el trabajo de los auditores puede ayudar a revertir las tendencias perturbadoras globales, mejorando las respuestas de los gobiernos a los problemas ambientales. Con esta edición especial de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, el WGEA de la INTOSAI espera estimular el diálogo continuo sobre auditoría ambiental dentro de la organización y proporcionar percepciones prácticas que las EFS puedan utilizar para cumplir cabalmente esta importante responsabilidad.



El reto de la auditoría ambiental en el siglo XXI: entrevista con Sheila Fraser

nota del editor

Hemos cambiado un poco nuestro formato regular en esta edición especial de la revista. En lugar de nuestro acostumbrado Perfil de Auditoría de una EFS, les ofrecemos una entrevista con Sheila Fraser, Auditora General de Canadá y presidenta del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA). La señora Fraser comparte sus puntos de vista sobre la auditoría ambiental en general y sobre el trabajo del WGEA en particular con esta revista.

Reportero: *¿Por qué es tan importante para usted la auditoría ambiental?*

Fraser: Para mí es importante la auditoría ambiental, simplemente porque tiene una relación directa con el mundo donde vivo y levanto a mi familia, y también con mi trabajo como profesional. El ambiente coincide exactamente con las prioridades que quiero enfocar durante mi período como Auditora General.

Reportero: *¿Qué significa el crecimiento de la auditoría ambiental para la profesión de auditor?*

Fraser: La profesión de auditor siempre ha tenido que adaptarse a nuevos desarrollos y tendencias, y tiene una historia de desarrollo de nuevos enfoques y pericia para afrontar nuevas exigencias de auditoría. La auditoría ambiental es un buen ejemplo de cómo los auditores han sido llamados a asumir una nueva responsabilidad que ha sido resultado de un mayor interés público y, en consecuencia, un nuevo ordenamiento de las prioridades del sector público y del privado; y estas prioridades han cambiado mucho cuando se trata del ambiente.

Cuando me inicié en la profesión, hace casi 30 años, la auditoría ambiental ni siquiera existía. El conocimiento público de los problemas ambientales ha crecido de manera sostenida en las últimas décadas, y los gobiernos enfrentan, a todos los niveles, una creciente presión para que encuentren las soluciones a estos problemas. Muchos gobiernos nacionales tienen ahora legislación y regulaciones que les exigen reducir la contaminación, proteger los ecosistemas o fomentar el desarrollo sostenible.

Como resultado, los gobiernos se enfrentan a una demanda creciente, tanto interna como del extranjero, de una mejor gobernanza y de más rendición de cuentas sobre las políticas y los programas ambientales. Ante esta situación, ha crecido la demanda de servicios y de pericia en auditoría ambiental. Por ello, para los auditores, la necesidad está allí y las expectativas son altas.

Reportero: *¿Cómo enfoca la auditoría ambiental la EFS de Canadá?*

Fraser: La Auditoría General (OAG) comenzó realizando auditorías ambientales a comienzos de los 90 y afrontó asuntos y programas ambientales, siguiendo el enfoque tradicional de las auditorías de gestión y cumplimiento. En ese período inicial, nuestras auditorías de gestión se centraron en la economía, la eficiencia y la efectividad -lo que llamábamos las “tres E”. Las modificaciones de nuestra legislación, hechas en 1995, le añadieron una cuarta “E” a esta lista, e incluyeron el término 'ambiente' ('environment').

Como resultado de ello, nuestro mandato ambiental se afinó y expandió. Se exigió que los departamentos federales prepararan estrategias de desarrollo sostenible y a la OAG se le exigió revisar e informar sobre la implementación de dichas estrategias. Lo más destacado, tal vez, fue la creación de una unidad de auditoría especializada dentro de mi oficina, dirigida por un Comisionado para el Ambiente y el Desarrollo Sostenible.

Reportero: *Probablemente, su EFS es la única que posee un Comisionado para el Ambiente y el Desarrollo Sostenible. ¿Cómo contribuye el Comisionado al mandato general de la OAG?*

Fraser: Nuestra Comisionada, Johanne Gélinas, dirige un equipo de casi 40 especialistas. Junto con su equipo, ella audita los asuntos ambientales y vigila hasta qué punto el gobierno federal cumple los compromisos relativos al ambiente y al desarrollo sostenible.

El Comisionado audita las estrategias de desarrollo sostenible del gobierno federal y apoya los esfuerzos en auditoría ambiental en toda la OAG. Por cierto, nuestra oficina ha desarrollado una estrategia que cubre los próximos tres años. No tenemos la obligación de hacerlo, pero pensamos que para la EFS es importante dar el ejemplo y ejercer liderazgo en esta área.

Tanto el Comisionado, como yo, le informamos directamente al Parlamento. En nuestros análisis y recomendaciones, somos independientes del gobierno y neutrales en todos los asuntos políticos y en lo relativo a los objetivos del gobierno. Puesto que ambos formamos parte de una oficina fiscalizadora, realizamos nuestro trabajo de acuerdo con normas de auditoría reconocidas.

Reportero: *¿Cómo los ayuda el WGEA?*

Fraser: Vivimos en un mundo muy interdependiente e interconectado. Nuestros problemas ambientales se extienden por todo el planeta y no se pueden afrontar mediante esfuerzos individuales aislados. Las apuestas ambientales ya son muy altas, y a medida que crece la población y los niveles de consumo, dichas apuestas sólo aumentan. Basta con darle una mirada a la cantidad de tratados internacionales, particularmente los relacionados con el ambiente: en la pasada década se han multiplicado como monte.

Creo que, a la luz de la creciente necesidad de desarrollar destrezas especializadas en auditoría ambiental, el rol del WGEA se hace más importante. El objetivo del grupo de trabajo es desarrollar vínculos y relaciones que le permitan a las EFS compartir información y pericia en auditoría ambiental. La meta definitiva, por supuesto, es mejorar la capacidad de las EFS para llevar a cabo por sí solas las auditorías ambientales. Este objetivo constituye uno de los compromisos más importantes de mi oficina.

Reportero: *¿Hacia dónde va el WGEA a partir de este momento? ¿Cuál cree usted que será su desarrollo a largo plazo y cuáles las perspectivas generales de la auditoría ambiental?*

Fraser: Contestaré primero la última parte de su pregunta. Yo no dispongo de una bola de cristal, pero creo que se puede decir con certeza que la auditoría ambiental seguirá siendo una actividad esencial de la auditoría, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En cuanto al WGEA, nuestras metas a mediano plazo están suficientemente bien definidas en el borrador de nuestro plan de trabajo para el lapso 2005-2007, el cual presentaremos formalmente para su discusión y aprobación en nuestra próxima asamblea, a celebrarse en junio en Brasilia. Nos proponemos algunos objetivos y temas del pasado, en especial lo relativo al manejo del agua y los desechos, pero también desarrollaremos asuntos nuevos, como la biodiversidad.

La capacitación profesional es una vía importante que sigue el grupo de trabajo para desarrollar la capacidad y competencia institucional en auditoría ambiental, y esta es una de las actividades que continuaremos. Durante los últimos dos años hemos trabajado con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI en lo relativo a la capacitación, y nos proponemos profundizar y expandir esta colaboración en los años venideros.

Asimismo, el WGEA aprovechará su más reciente experiencia y seguirá desarrollando nexos de colaboración con organizaciones e instituciones internacionales, como el Programa Ambiental de las Naciones Unidas y el Banco Mundial; y, por supuesto, fortaleceremos aún más nuestras relaciones en el seno de la comunidad internacional de auditores ambientales. Una manera de hacerlo es incrementando nuestros esfuerzos en el área de las auditorías concurrentes, conjuntas y coordinadas. Gran parte de estas ideas pertenecen al futuro, pero tengo confianza en que el WGEA tendrá éxito cuando establezca nuevos vínculos entre organizaciones.

El WGEA evolucionará en forma natural a medida que cambien las necesidades y demandas de sus miembros, pero no dudo que continuará siendo la organización dinámica que ha sido desde sus comienzos y que tanto las EFS como sus miembros seguirán desplegando su gran profesionalismo y el enérgico compromiso que mostraron en el pasado.

Si desea más información acerca de la Auditoría General de Canadá y sus actividades, sírvase consultar la sección “Noticias breves”, publicada en la edición de octubre de 2003 de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, en la cual se mostraba el perfil de la OAG, en ocasión de su 125° aniversario. También puede visitar la página web de la OAG: www.oag-bvg.gc.ca.

En respuesta a la solicitud del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA), las EFS de Noruega y de los Países Bajos resumieron las tendencias actuales de la auditoría ambiental en dos áreas clave: los temas del agua dulce y el manejo de desechos. Los dos artículos que siguen destacan informes recientes de las EFS en estas áreas.

Tendencias actuales en la auditoría ambiental: El manejo del agua y de los desechos



(Fuente foto: Departamento de Asuntos del Agua y Silvicultura, África del Sur)

Temas de auditoría del agua dulce

Por Marlies Alberts, del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos

En el año 2001, el WGEA decidió resumir las experiencias colectivas de las EFS en temas de auditoría del agua dulce, el primer tema ambiental central del grupo de trabajo. Entre 1996 y 2001, las EFS han realizado más de 350 auditorías sobre este tema. El Tribunal de Auditoría de los Países Bajos revisó muchos de estos informes de auditoría y elaboró la ponencia *La auditoría de asuntos del agua - las experiencias de las entidades fiscalizadoras superiores*. Muchas otras EFS también contribuyeron con este informe, el cual fue adoptado por el WGEA en junio de 2003.

La revisión que hizo el Tribunal de los informes de auditoría del agua reveló que las EFS habían seleccionado una amplia variedad de temas y enfoques en sus trabajos. Estos incluían la calidad del agua de ríos y lagos, la prevención de inundaciones y la recuperación, la protección de las tierras pantanosas, el tratamiento de las aguas negras y las aguas residuales, el suministro de agua potable, las fugas de agua injustificadas, la prevención de la contaminación marina y los costos del trabajo de infraestructura relacionado con el agua. Entre estos variados tópicos, el siguiente problema constituyó un tema frecuentemente recurrente: la información básica requerida para el manejo clave y la toma de decisiones políticas sobre asuntos ambientales es inadecuada.

Los muchos tratados entre naciones relativos al agua reflejan que este tema es en sí mismo universal. Esto, a su vez, influye en el enfoque del tópico y el trabajo de auditoría de las EFS. Nos impresionó que las auditorías sobre temas relativos al agua sean cada vez más esfuerzos cooperativos. Parece ser que la auditoría cooperativa en torno a temas sobre el agua no la hacemos porque sea algo nuevo y emocionante sino porque se ha convertido en un tema de sentido común y le añade valor a las auditorías. El hecho de que el WGEA haya elegido el agua como su tema central fue acertado. No sólo reflejó la evidente importancia del agua como tema ambiental, sino que estimuló a las EFS a trabajar más en forma conjunta.

Para obtener un ejemplar del informe completo sobre auditoría de asuntos del agua, usted puede visitar la página web del WGEA (www.environmental-auditing.org).

Auditorías del manejo de desechos

Por Knut Aarhus y Alfred Martinovits, de la Auditoría General de Noruega



(Fuente foto: Bente S. Meen, OAG de Noruega)

El Programa Ambiental de las Naciones Unidas ha clasificado la contaminación por desechos como un asunto ambiental de importancia global. Si los desechos no se manejan adecuadamente, ello representa un gran peligro para el ambiente y la salud y el bienestar de seres humanos y animales. En el año 1992, en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro, el tema de los desechos fue prioritario en la Agenda 21. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, celebrada en 2002, se centró en las iniciativas para acelerar el cambio del consumo y la producción sostenibles y reducir la degradación, la contaminación y los desechos de recursos.

Ya las EFS han reconocido que tienen la responsabilidad de ayudar a mejorar la calidad del manejo de los desechos, el cual, a su vez, mejorará el ambiente nacional e internacional. Entre 1997 y 1999, los miembros de la INTOSAI produjeron más de 100 informes de auditoría sobre desechos. En el año 2000, un 20 por ciento de las EFS informó sobre sus planes de auditorías sobre desechos para los tres años siguientes.

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI pretende estimular el uso de los mandatos de auditoría y los instrumentos de auditoría en el campo de las políticas de protección ambiental. En su octava asamblea, el grupo de trabajo adoptó una ponencia (véase la casilla al final del artículo) que promueve la auditoría del manejo de desechos mediante ejemplos de diferentes tipos de auditorías que evidencian buenas prácticas de auditoría. Basado en esta ponencia, el grupo de trabajo recomendó que las EFS consideraran la auditoría del manejo de desechos y los sistemas usados para regularlo y controlarlo.

En diciembre de 2003, miembros del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Ambiente de la EUROSAI se reunieron en La Haya para realizar un seminario sobre auditoría de los desechos. En ese momento se presentaron varias auditorías recientes sobre esta área (véase <http://www.rekenkamer.nl/9282200/v/index.htm>).

Entre éstas se incluía una auditoría sobre desechos médicos, realizada en el año 2002 por la EFS de China, la cual encontró que la recolección y disposición de desechos, así como el sistema de control, eran inadecuados. Otra auditoría fue la de la EFS austríaca con respecto a la Convención de Basilea sobre los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos,

que consideraba el sistema de notificación, el logro de metas y los mecanismos de control. Otra auditoría reciente fue sobre la de protección del público frente a los desechos. En ella la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido analizó la regulación del manejo y la disposición del volumen principal de desechos; los impactos sobre la salud y los incidentes de la contaminación; y los procesos de autorización, inspección y aplicación de la ley. En 1999, la EFS de Chile auditó el manejo de desechos de origen doméstico, industrial y hospitalario. Esta auditoría reveló que el 72 por ciento de los rellenos sanitarios carecía de la autorización requerida y que el 41 por ciento no tenía registros que demostraran el tipo de desechos que habían recibido.

Actualmente, la EFS de Suecia está auditando la incineración de desechos y sustancias nocivas en las cenizas finales o residuos que contienen dichas sustancias. También está auditando la supervisión de rellenos sanitarios donde se descargan las cenizas finales.

Todos estos casos muestran el desarrollo continuo de la auditoría ambiental, así como la amplia experiencia que las EFS acumulan en este campo.

Auditoría del manejo de desechos

La ponencia *Hacia la auditoría del manejo de desechos*, cuya elaboración se debe al equipo de la EFS de Noruega, fue adoptada por el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI. El contenido de dicha ponencia es el siguiente:

- una descripción del problema de los desechos,
- la clasificación y definición de desechos,
- la responsabilidad del público,
- el rol de las EFS,
- cómo elegir el enfoque de auditoría y comenzar a auditar, y
- ejemplos de las auditorías concluidas.

La ponencia propuso un procedimiento de cuatro pasos para llevar a cabo el quinto paso mencionado arriba, es decir, cómo elegir el enfoque de auditoría y comenzar a auditar:

Paso 1: Identificar las principales áreas problema y los riesgos que éstas plantean para la salud y el ambiente.

Paso 2: Identificar a los diversos actores y sus respectivas responsabilidades.

Paso 3: Determinar en cuál etapa del proceso de desechos se encuentra el caso en cuestión.

Paso 4: Considerar los tópicos y elegir el enfoque de la auditoría.

Esta ponencia está disponible en la página web del WGEA: www.environmental-auditing.org.

Regreso a clases: un nuevo enfoque de la capacitación en auditoría ambiental

Por John Reed, Secretaría del WGEA, Auditoría General de Canadá

“Personalmente me he beneficiado mucho de este curso. Ahora soy capaz de realizar y supervisar auditorías ambientales”.

–Mrityunjoy Saha,
participante de la EFS de
Bangladesh

“Llegó el momento de que las EFS afronten los asuntos ambientales, además de la economía, la eficiencia y la efectividad. Las EFS pueden proporcionar un aporte valioso a los parlamentos nacionales en la definición de prioridades del programa y las decisiones presupuestarias”.

–Batbayar Badamdorj,
participante de la EFS de
Mongolia.

“Como auditores, ahora percibimos con mayor profundidad la importancia de los asuntos ambientales y también sabemos que las EFS desempeñarán un importante rol en la protección del ambiente para un desarrollo sostenible”.

–Tran Thien Ngon,
participante de la EFS de
Vietnam.

“La parte más beneficiosa del curso fue la del estudio y ejercicios de casos prácticos - encontré la oportunidad de trabajar sobre algunos asuntos reales para mi EFS”.

–Hamed Momeni,
participante de la EFS de
Irán.

Antalya, Turquía, 14 de noviembre de 2003. Fue un final extraordinario para el curso de capacitación. Sentados frente a frente, en un gran círculo, estaban los 29 participantes del curso, procedentes de 15 países, mirando asombrados la vista que tenían al frente. Aproximadamente unas 300 yardas de cordel se habían fijado al piso, entrelazando y conectando entre sí a los participantes según un esquema aparentemente aleatorio.

Era la última sesión de un curso piloto de dos semanas sobre auditoría ambiental, desarrollado y dictado en forma conjunta por la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA). Para la ceremonia de cierre, los instructores del curso concibieron un ejercicio engañosamente simple pero impactante. Se pidió que cada participante compartiera sus reflexiones sobre el curso. Después de expresar sus impresiones, cada participante le lanzó una gran bola de cordel a un participante de su elección, luego se fijó el cordel al piso con cinta adhesiva. Este proceso se repitió hasta que la red de cordel cubrió todo el piso.

Las palabras de los participantes fueron conmovedoras, surgieron diversas expresiones: de aprecio por la oportunidad de aprender; de confianza de poder asumir auditorías ambientales; de compromiso de actuar al regresar a casa; de cariño por los nuevos amigos; de bendiciones para augurar viajes seguros de regreso; y, por supuesto, de agradecimiento a la IDI, a los instructores del curso y a los expertos en el tema del WGEA.

El efecto del juego con el cordel fue dramático, y su simbolismo fue captado por todos los participantes. “¡Somos una red!”, “¡Podemos apoyarnos mutuamente!”, “¡Sabemos adonde acudir en busca de ayuda!” y era cierto -el primer grupo de graduandos del curso de capacitación de la IDI/WGEA en Auditoría Ambiental se había convertido - y sigue siéndolo - en una red de camaradas.

Más que esto, los participantes obtuvieron conocimientos sobre el ambiente, conocimientos de los métodos y técnicas de auditoría y, en definitiva, la confianza que necesitaban para emprender auditorías ambientales.

El curso piloto de Antalya, generosamente auspiciado por el Tribunal de Cuentas turco, marcó el final de una larga jornada iniciada casi dos años antes. Mientras que muchas EFS están convencidas de que la auditoría de asuntos ambientales es importante, la falta de capacidad interna a menudo se identifica como un obstáculo importante para arrancar. Por esta razón, tanto el WGEA como algunos comités regionales de capacitación de la INTOSAI identificaron como una prioridad la capacitación en auditoría ambiental. Por ello, en abril de 2002, la IDI y el WGEA formaron una nueva y única sociedad para diseñar e impartir un curso de capacitación sobre auditoría ambiental. Con la combinación de métodos y especialistas en capacitación de la IDI (liderados por Else-Karin Kristensen y Kiyoshi Okamoto, de la IDI en Noruega) y la experiencia en el tema de los miembros del WGEA (liderados por John Reed, de la EFS de Canadá), ¡dos poderosas fuerzas se fundieron en una! En total, 10 especialistas certificados en capacitación y diseño de cursos de la IDI y 15 expertos en el tema, colaboraron para elaborar el curso.

“Varios participantes me dijeron que el contenido les era útil porque podían relacionarse con los problemas ambientales de sus propios países. Muchos de ellos aprendieron cosas nuevas acerca de la auditoría ambiental y de gestión. Como instructor, me siento muy satisfecho”.

—Allen Parker, instructor del curso, de la EFS de las Islas Cook.

“Este fue el primer curso patrocinado por la IDI al que asistí y, definitivamente, estoy ansioso por aprender más. La mejor parte del curso fue la manera en que se condujo. Fue divertido aprender y esperábamos las sesiones con ilusión”.

—Aman Deep Chatha, participante de la EFS de la India.

“Los beneficios han sido incommensurables. Fue una ocasión para el aprendizaje y el contacto social. Ahora tengo colegas en muchos países”.

—Abdul Hameed Pasha, participante de la EFS de Pakistán.

“Les recomendaríamos a otras EFS que asistieran a este curso. La mejor parte es la planificación de la acción para las auditorías ambientales”.

—Wang Benqiang, Chen Jixiang y Gao Yongning, participantes de la EFS de China.

La sociedad abrió un nuevo camino en muchas áreas, no siendo el menos importante el proceso seguido para diseñar el curso - una serie de talleres durante un período de 10 meses, más un gran volumen de pensamientos, lecturas, escritos y correos electrónicos en medio. El primero de estos talleres se centró en la definición del currículo del curso. En noviembre de 2002, con John Reed, de la EFS de Canadá, como facilitador, se reunieron 12 expertos en temas ambientales para afrontar la pregunta clave: ¿Cuáles son las destrezas y conocimientos que necesitan los auditores para asumir las auditorías ambientales? Sus respuestas se convirtieron en los cimientos del curso: los auditores de cumplimiento y gestión ya poseen las destrezas básicas requeridas; lo que ellos necesitan es conocimiento sobre los temas ambientales -tales como asuntos ambientales más importantes y sus causas radicales, el de soluciones a los problemas que plantean y el rol de los gobiernos - para aplicarlos al proceso de auditoría.

Habiendo definido los temas que se debían incluir en el curso, el proceso de diseño se centró en la mejor manera de enseñar el material; antes, los propios especialistas en capacitación de la IDI tuvieron que ir a la escuela. En junio de 2003, la EFS de Canadá, junto con varios expertos en temas del WGEA, organizaron un seminario de 10 días para “capacitar al instructor” a fin de informar a los especialistas sobre temas relativos al ambiente. A este seminario le siguió un maratónico taller de tres semanas sobre diseño de cursos en agosto de 2003, durante el cual el equipo diseñador investigó y escribió todos los materiales del curso.

El curso está repleto de contenido ambiental, en parte basado en muchos de los documentos preparados por el WGEA. Dicho curso presenta una visión panorámica de asuntos y tendencias ambientales globales, desarrollo sostenible, principios de ecosistemas y herramientas de políticas usadas por los gobiernos para enfrentar los problemas ambientales. También trata en profundidad cuatro áreas de temas prioritarios: manejo de desechos, calidad del agua, contaminación del aire y diversidad biológica. Sin embargo, el curso no sólo enseña teoría; hace énfasis en el modo de aplicar estos conocimientos en el sentido práctico de la auditoría (hasta hay una sesión para refrescar los conocimientos

básicos de auditoría de gestión).

El curso, que es altamente interactivo, no está formado sólo por clases, utiliza una combinación de clases, ejercicios individuales y en grupo, tareas para la casa y lecturas. Además, lo enseñan instructores certificados por la IDI, los cuales se basan en el



Los participantes del curso piloto de capacitación en auditoría ambiental, dictado en Turquía en noviembre de 2003, trabajan en un ejercicio interactivo para aprender el vocabulario relativo a los ecosistemas.

“Desde la perspectiva de la IDI, el desarrollo de este curso ha sido una excelente oportunidad para cooperar con un grupo de trabajo de la INTOSAI, bajo un enfoque interregional. Este año, la IDI trabajará con el WGEA (y otros grupos de trabajo y comités permanentes) para encuestar a las EFS de los países en vías de desarrollo, a fin de conocer sus necesidades de capacitación adicional sobre auditoría ambiental y otros temas”.

–Else Karin Kristensen,
Directora General Interina
de la IDI.

Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo de la IDI (LTRTP) y en su enfoque de centrarse en el participante. Aunque el enfoque de centrarse en el participante es divertido y efectivo para los estudiantes, el curso no es fácil, pues, antes de que el participante llegue al curso, el titular de su EFS se debe comprometer a emprender una auditoría ambiental en un futuro cercano. Existe también un trabajo previo al curso. Al finalizar el curso, cada participante debe preparar dos “proyectos a aplicar”: una propuesta de plan de auditoría ambiental sobre un tópico de su elección (basado en el análisis de asuntos ambientales confrontados por su país de origen) y un plan de acción para ser aplicado cuando el participante regrese a casa. Todos los materiales del curso - las Notas de los Participantes, la Guía del Instructor, los ejercicios, los folletos y las diapositivas - están disponibles para las EFS poniéndose en contacto con la IDI en www.idi.no.

En Antalya, los planes de auditoría propuestos por los participantes fueron impresionantes y se abarcaron muchos temas, entre otros: auditorías de desechos hospitalarios, protección de ríos y prevención de derrames de petróleo de barcos, manejo sostenible de bosques, rehabilitación de minas y preservación de parques nacionales. Los planes de acción propuestos para el retorno de los estudiantes a su país de origen fueron igualmente impresionantes - los participantes se comprometieron a capacitar a otros auditores de sus EFS, a promover la familiarización con la auditoría ambiental, a establecer unidades dedicadas a la auditoría ambiental dentro de sus EFS, y a unirse al WGEA de la INTOSAI. La IDI se propone hacerle seguimiento a todas las EFS que participaron, a fin de determinar el impacto a largo plazo del curso.

La segunda parte del curso piloto se llevó a cabo en Nairobi, Kenya, en febrero de 2004; esperamos que estos dos cursos sean sólo el comienzo.

Los inicios: la perspectiva brasileña de la auditoría ambiental

Por Valmir Campelo, Presidente del Tribunal de Cuentas brasileño

En el pasado, la conservación ambiental era la preocupación de varios sectores diferentes de Brasil. Sin embargo, diferentes partes del gobierno están enfrentando esta cuestión desde un punto de vista sistemático, en vez de mirar sólo el impacto ambiental directo de los riesgos públicos y privados.

Diversas iniciativas en auditoría del ambiente se han llevado a cabo en el mundo: legislaciones que establecen sistemas nacionales de manejo ambiental, agendas gubernamentales que incluyen las acciones necesarias para promover un desarrollo sostenible y la evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas del gobierno. Brasil, por ejemplo, tiene un sistema nacional de manejo ambiental, y un plan propio de la Agenda 21, para implementar los principios adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 1992. Adicionalmente, el Congreso brasileño está examinando el borrador de una ley dirigida a implantar la evaluación ambiental estratégica obligatoria.

Los auditores externos deben seguir estas tendencias y trabajar dentro de este marco legal. Las EFS deben garantizar la coordinación de las acciones de las dependencias públicas responsables de los bienes y servicios ambientales y de la protección ambiental. Las EFS también deben vigilar cómo se está implementando la herramienta de evaluación ambiental estratégica.

El Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) ha hecho todos los esfuerzos en las dos áreas mencionadas. Después de un estudio detallado, el TCU estableció las prioridades para auditar en forma sistemática los tópicos identificados. Para ello se desarrolló un plan de trabajo que enumera los campos donde se realizarán las auditorías coordinadas del ambiente, entre ellas la política forestal, la interfaz entre la agricultura y la política forestal, y los recursos de agua y saneamiento.

En cuanto a la política forestal, el TCU investigará si son apropiadas las acciones para promover el uso sostenible de bienes y servicios ambientales. Se ha iniciado el trabajo con la evaluación de las unidades de conservación, las cuales son centros de divulgación de experiencias exitosas. Posteriormente, el TCU evaluará la gestión de las dependencias del gobierno en la regulación de la agricultura en áreas forestales, pues ésta actividad causa un gran impacto ambiental.

Por su importancia en la vida de la población y en el desarrollo económico, los recursos de agua también serán una prioridad. Puesto que las aguas residuales no tratadas tienen un efecto importante en la calidad de los depósitos de agua, los esfuerzos de auditoría para afrontar este problema constituirán una prioridad de nuestro trabajo. Es importante destacar que en los años 2002 y 2003, el TCU realizó un diagnóstico global del estatus del manejo de los recursos de agua y les hizo varias recomendaciones a los gerentes públicos correspondientes.

Adicionalmente, en torno al trabajo relacionado con los programas con impacto ambiental potencial, el TCU incluyó cuestiones de auditoría diseñadas para evaluar cómo se utiliza la herramienta de evaluación ambiental estratégica. Cuando se concluyan estas auditorías, dispondremos de información técnica para que el Parlamento la emplee en la elaboración de las leyes ambientales correspondientes. Asimismo, le servirán de ayuda al poder ejecutivo en la implementación de estas normas.

Los resultados que hasta el momento han tenido estos esfuerzos, confirman el valor de este tipo de auditoría ambiental e indican la tendencia a continuar su implementación. Ciertamente, hay desafíos que deben enfrentarse. No obstante, los esfuerzos conjuntos de las EFS y del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI contribuyen grandemente a la búsqueda de vías para superar los obstáculos.

Los inicios: el comienzo de la iniciativa de auditoría ambiental en Sri Lanka

Por E.A.G. Ananda, Superintendente de Auditoría, Departamento de Auditoría General, Sri Lanka

El impacto de los asuntos ambientales sobre comunidades individuales, y sobre el país, ha sido identificado, en general, como un problema mayor en Sri Lanka. El gobierno de este país ha establecido un marco legal para enfrentar ese desafío. La Constitución de la República Democrática Socialista de Sri Lanka establece que "El Estado protegerá, preservará y mejorará el ambiente para beneficio de la comunidad" (Artículo 27 [14] del capítulo VI, 1978).

Esta disposición constitucional revela la preocupación del gobierno por la protección y preservación del ambiente. Con este objetivo, el Parlamento aprobó la Ley Nacional Ambiental de 1980, la cual dispone la protección y manejo del medio ambiente. La ley estableció la Autoridad Ambiental Central (CEA). Además, Sri Lanka agregó un ministro que debe regular las actividades ambientales del Estado. Según dicha ley, las facultades de la CEA se pueden delegar en autoridades locales.

La Auditoría General se estableció hace más de 204 años y es uno de los departamentos más antiguos de Sri Lanka. El Auditor General, titular del departamento, lo designa el Presidente. De acuerdo con las disposiciones del Artículo 154 de la Constitución, el Auditor General audita las cuentas de todos los departamentos y ministerios del gobierno, autoridades locales y corporaciones públicas.

Esta disposición confiere al Auditor General la autoridad para auditar las actividades del ministerio encargado del ambiente y de la CEA. En virtud de la naturaleza técnica de las actividades de la CEA, el Auditor General puede obtener la asistencia de expertos en el campo ambiental. De esa manera, el ámbito de la auditoría realizada por el Auditor General no está confinado a la auditoría financiera. De hecho, el ámbito de fiscalización de Sri Lanka cubre aspectos operacionales de las instituciones del sector público, como las auditorías de valor por dinero a una escala modesta. El Auditor General le informa los resultados de las auditorías tanto a las instituciones auditadas como al Parlamento.

La Auditoría General se encuentra en la etapa introductoria de la auditoría del ambiente. Hasta la fecha se han realizado dos auditorías piloto sobre manejo de desechos en dos concejos municipales - Colombo y Dehiwala Mount Lavinia - con la todavía limitada experiencia del departamento en este campo.

Retos y problemas clave

Hemos identificado los siguientes retos en las etapas iniciales de nuestro proceso de auditoría ambiental:

- carencia de personal especializado en auditoría para llevar a cabo las auditorías ambientales.
- falta de fondos suficientes para contratar personal especializado en el campo ambiental, y

- ausencia de una definición clara de las responsabilidades ambientales del gobierno central y de las dependencias provinciales.

Estos desafíos surgieron de las auditorías piloto, las cuales fueron realizadas por personal inexperto, lo que planteó problemas tales como la incapacidad para diferenciar desechos peligrosos y no peligrosos, o para identificar el impacto negativo del almacenamiento y de los problemas de transporte. El equipo no tenía la pericia necesaria para examinar el impacto ambiental sobre el agua subterránea y el aire, así como los olores peligrosos y nocivos que emanaban del área de descarga de los desechos. En adición a esto, por las limitaciones mencionadas, no se había preparado un plan completo de auditoría ni un programa de auditoría para el manejo de desechos sólidos.

La falta de un personal competente es el mayor obstáculo que ha encontrado la EFS. Por tanto, es imperativa la necesidad de un programa de capacitación en esta rama de la auditoría.

Capacitación en auditoría ambiental

La Auditoría General adquirió conocimientos y materiales valiosos sobre auditoría del ambiente en el seminario de la INTOSAI que se realizó en Varsovia (Polonia) en junio de 2003. Con esta información inicial, el departamento inició la introducción gradual en sus programas de varios aspectos de la auditoría del ambiente. Un equipo de funcionarios de rango superior, capacitado en auditoría de gestión, realizó el ejercicio preliminar en auditoría del ambiente. Luego, otro Superintendente de Auditoría y yo, tuvimos la oportunidad de participar en el taller de auditoría ambiental de la INTOSAI, celebrado en Antalya, Turquía, en noviembre de 2003 (para obtener mayor información acerca del taller, véase "Regreso a clases: un nuevo enfoque de la capacitación en auditoría ambiental" en esta edición).

En el taller se redactaron propuestas de auditorías de manejo de desechos que se desarrollaron para ser aplicadas en Sri Lanka. La capacitación recibida en el taller se está transfiriendo al personal del departamento, mientras tanto, los materiales del taller sobre auditoría ambiental se tradujeron al sinhala (idioma oficial de Sri Lanka) y se han distribuido a todo el personal. Estos materiales son de gran valor como introducción a la auditoría ambiental y han demostrado ser muy útiles para la enseñanza del personal de la EFS de Sri Lanka y para que ésta realice auditorías ambientales. Quisiera expresar el agradecimiento de nuestra EFS por este valioso material de estudio y por la información que se puso a nuestra disposición durante el taller.

En Sri Lanka se está preparando una nueva ley de auditoría, que le dará más independencia al Auditor General en temas financieros y administrativos y tendrá en cuenta la auditoría ambiental. Además, será una vía para obtener recursos adecuados, tales como un personal experto, que posea las destrezas y los conocimientos requeridos en este campo. Asimismo, confiamos en que la cooperación y la asistencia del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Medio del Ambiente continuará después que nosotros iniciemos nuestros esfuerzos en esta área.

Los inicios: el mandato de auditoría del medio ambiente de Irán

Por Hamed Momeni, Auditor Jefe, Asuntos Ambientales

El Tribunal Superior de Auditoría de Irán, al igual que muchas EFS, debe desempeñarse dentro de un mandato restringido cuando lleva a cabo auditorías del ambiente. Lo que allanó el camino para que comenzáramos estas auditorías fue la creencia, expresada en publicaciones anteriores del WGEA, de que la auditoría ambiental no se diferencia tanto de otros tipos de auditoría que realiza las EFS. Por ello comenzamos la auditoría ambiental en un contexto regular y operamos bajo el supuesto de que no necesitábamos un nuevo mandato.

Como Tribunal de Auditoría, generalmente buscamos irregularidades y violaciones de leyes y reglamentos mientras realizamos las actividades de las agencias gubernamentales. Por ello, comenzamos nuestras auditorías ambientales buscando las leyes y reglamentos relacionados con estos asuntos. Encontramos que, según una ley aprobada por el Parlamento, a todas las compañías del Estado se les exige que gasten 1/1000 de su presupuesto anual para mejorar el ambiente. En los últimos tres años hemos auditado más de 100 compañías y hemos encontrado prácticas débiles y prácticas fuertes en sus esfuerzos por usar estos fondos para la protección ambiental.

En 1999 nos hicimos miembros del WGEA, y nuestro compromiso nos convenció de que era mucho lo que podíamos ganar haciendo más énfasis en las auditorías de gestión de las actividades ambientales. Nuestra asistencia a las reuniones del WGEA en Canadá y Polonia nos brindó oportunidades valiosas para intercambiar información y experiencias y para compartir ideas con otras personas dedicadas a muchos tipos de auditorías del ambiente. La reunión de Polonia, por ejemplo, incluyó talleres y presentaciones de más de 20 auditorías y estudios de casos de las EFS, en áreas tales como el manejo del agua, desechos y desarrollo sostenible.

Gracias a nuestro compromiso con el WGEA, el valor de la información obtenida hasta ahora se hizo evidente cuando nuestro Auditor General nos pidió que ampliáramos un informe reciente con el fin de que ofreciera un mayor enfoque sobre los asuntos ambientales. Nuestro Auditor General tiene un profundo interés en los problemas ambientales y ha expresado su preocupación por estos problemas debido a los patrones no sostenibles de desarrollo. Por ello, me pidió que preparara un plan de trabajo que reflejara esta dimensión adicional de nuestro trabajo. Puesto que uno de los principales temas del WGEA ha sido el agua dulce y que muchas otras EFS han tenido experiencias con auditorías relacionadas con el agua, centré mi plan en este asunto. Seleccioné dos miembros del personal para formar el equipo de auditoría y comencé por darles un curso breve sobre auditoría de gestión.

Ciertamente, nuestro esfuerzo afronta retos significativos. Nuestro mandato legal es restrictivo en términos de los alcances de la auditoría de gestión ambiental y tenemos poca experiencia en auditoría de gestión. No obstante, nuestra participación en el WGEA evidenció que otras EFS habían sido capaces de auditar asuntos ambientales con un mandato restringido. Además, los recursos aportados por el WGEA han ampliado nuestro conocimiento de los asuntos ambientales y han mejorado nuestra capacidad para examinar estos asuntos de nuevas maneras.

Si alguna lección nos ha enseñado nuestra experiencia, es que las EFS interesadas en emprender la auditoría del medio ambiente deberían unirse a la comunidad internacional de los auditores del ambiente. Al hacerlo, esas EFS verán si se encuentran en el camino correcto y llegarán a entender lo que deben hacer para mejorar. De hecho, la comunidad de auditores del ambiente - a través de las ponencias que prepara, las reuniones que celebra para discutir nuevas ideas y los talleres de capacitación que dicta - ayudará a las EFS en sus esfuerzos y las impulsará a perfeccionar su desempeño.

La auditoría de regularidad y el medio ambiente: la experiencia sudafricana

Por Louis Heunis, Auditoría General de África del Sur

Tradicionalmente, los principios de contabilidad generalmente aceptados no han establecido como obligatorias el poner de manifiesto las cuestiones medioambientales en los estados financieros de una entidad. En el modelo convencional de contabilidad e información financiera, el énfasis se pone en la gestión financiera.

Sin embargo, la gerencia ambiental y los expertos en estrategia han estado conversando sobre la necesidad de ofrecer una información más holística sobre la gestión de las compañías y las organizaciones. Se ha adoptado el término "triple saldo final" o información de la sostenibilidad, para describir la información que engloba temas financieros, ambientales y sociales. La integración de estas tres facetas se ha originado a partir del enfoque sobre el desarrollo sostenible.

Aunque estas tendencias e influencias pueden considerarse interesantes, surge una pregunta: ¿Qué relevancia tienen dichas tendencias e influencias para las auditorías de regularidad? Comprender las implicaciones financieras de los temas ambientales es fundamental para integrar los asuntos de negocios y ambientales. Discutiblemente, es importante que los auditores de la regularidad se mantengan al tanto de los desarrollos y asuntos en este campo, para garantizar que los asuntos ambientales sean afrontados de manera adecuada y apropiada durante la auditoría.

En la Auditoría General (OAG) de África del Sur hemos desarrollado procedimientos de auditoría en la etapa de planificación, que ayudan a los auditores a entender estos asuntos y a identificar las responsabilidades ambientales internacionales. En la mayoría de los casos, un auditor de la regularidad tendrá que recurrir a la pericia y los conocimientos de un especialista ambiental para desarrollar conocimientos básicos sobre términos y asuntos ambientales. Al mismo tiempo, es de suma importancia que los especialistas ambientales tengan conocimientos básicos del proceso de auditoría financiera y, en consecuencia, que estas dos profesiones trabajen juntas y desarrollen la comprensión de sus respectivas disciplinas. El marco para la implementación de este trabajo en equipo se basa en la integración de los procedimientos de auditoría del ambiente y el proceso de auditoría financiera, tomando en cuenta las prácticas de auditoría del ambiente aceptadas, como son las que se especifican en las Normas Internacionales para Sistemas de Administración del Ambiente.

La Unidad de Investigación y Desarrollo de la OAG investiga los asuntos de auditoría ambiental y mantiene una línea directa de apoyo técnico para los auditores de regularidad, a fin de ayudarlos en la consideración de temas ambientales en los estados financieros. Una de las funciones de la Unidad de Investigación y Desarrollo es informar sobre asuntos específicos, evaluando inicialmente las áreas actuales de riesgo y haciendo una revisión general de la situación ambiental. Por ejemplo, la Unidad de Investigación y Desarrollo asiste al Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo en la identificación de riesgos de incumplimiento, a la luz de la legislación relevante.

En el XVI INCOSAI, celebrado en Montevideo, la OAG fue nominada para servir como iniciador ("trekker") del desarrollo de auditorías del ambiente en el África angloparlante. En esta condición, la OAG ha patrocinado y presidido la reunión inaugural del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente en África.

La auditoría de regularidad y el ambiente: una muestra de un informe

El siguiente extracto del Informe General del Auditor General de África del Sur sobre los resultados del ejercicio fiscal concluido el 31 de marzo de 2003, nos ofrece una muestra del trabajo ambiental que se está realizando en el contexto de la auditoría de la regularidad.

Otra información sobre el sector de la salud: auditoría de los desechos médicos

Las auditorías de desechos médicos han sacado a la luz...las deficiencias en la administración y el manejo de desechos médicos en tres hospitales provinciales seleccionados en las Provincias del Estado Libre y del Cabo Oriental...Una visión panorámica de los hallazgos significativos en los tres hospitales seleccionados, destacó que no había registros que pudieran presentarse, con fines de auditoría, con respecto al manejo y eliminación de desechos médicos, y en relación al mantenimiento de registros y la eliminación de medicinas vencidas. Esto no sólo indica la falta de una pista de auditoría apropiada, sino la ausencia de controles internos adecuados o suficientes, o ambas cosas, lo que hace imposible establecer la naturaleza y la extensión del inventario de productos farmacéuticos vencidos y el movimiento de desechos médicos, desde su punto de origen hasta su eliminación definitiva. Por tanto, no se pudo determinar si los desechos médicos se habían eliminado en una instalación adecuada y permitida. Estas deficiencias se vieron agravadas por el hallazgo de que los desechos médicos se mezclaron con otros desechos domésticos (municipales) y que el acceso a los desechos médicos no fue siempre restringido. Además, también se encontró que en aquellas instancias en las que el hospital era responsable de incinerar sus propios desechos, no se le pudo mostrar a los auditores el permiso/certificado para operar el incinerador, como lo exige la sección 9 de la Ley de Prevención de Contaminación Atmosférica, 1965 (Ley No. 45 de 1965). Por consiguiente, no se pudo verificar si los hospitales cumplían con las normas establecidas.

Sin el funcionamiento de un sistema de administración apropiado y la falta general de capacidad para manejar desechos médicos en los establecimientos hospitalarios, más la limitación de personal y recursos financieros, la aplicación de las leyes, los reglamentos y los procedimientos actuales, es -en el mejor de los casos- reactiva y no activa.

La auditoría e información del ambiente aún está en pañales en África del Sur y nuestro enfoque, por tanto, se centra en un mayor conocimiento, desarrollo y capacitación con una perspectiva regional. La OAG afronta muchos retos, entre ellos los dos que siguen:

- fomentar la capacidad y el entusiasmo en otras unidades de la OAG para que asistan a la Unidad de Investigación y Desarrollo, según un enfoque sistemático para implementar los conceptos relacionados con la gobernanza corporativa y el desarrollo sostenible en el proceso de auditoría normal y hacer que los auditores acepten y adopten estos nuevos desarrollos, e
- influir en los actores clave del gobierno con el fin de que establezcan un marco de información sobre la gestión económica, ambiental y social, sin dañar el estatus independiente de la OAG.

Estos desafíos reflejan el dilema que enfrenta la OAG en este momento. No se puede lograr el impulso del proyecto hasta que los auditores de regularidad y el gobierno puedan informar con precisión sobre las actividades no financieras y los asuntos relativos a lo sostenible.

Trabajar juntos para tratar de resolver los problemas regionales: cuando dos (o más) EFS son mejores que una

Por Malgorzata Romanowicz, de la Cámara Superior de Control de Polonia

La Cámara Superior de Control de Polonia (SCC) ha estado afrontando problemas de auditoría del ambiente durante más de 35 años. Inicialmente, la SCC se limitó a estudiar problemas específicos, como el cumplimiento de los requisitos relativos al suministro de agua o la implementación de las políticas del gobierno sobre asuntos ambientales. A medida que creció el conocimiento ecológico de la comunidad y surgieron regulaciones legales más extensas para proteger el ambiente, el SCC ajustó su programa de auditoría a los nuevos requerimientos públicos y legales y a las obligaciones internacionales. De acuerdo con las regulaciones legales, el SCC audita la implementación de los compromisos de protección ambiental que realizan el gobierno central y el local. Los estudios del SCC han incluido la efectividad de los derechos y penalizaciones ambientales por exceder los niveles de contaminación permisibles, el desarrollo de la política de Estado en el área de protección ambiental y su implementación, y el uso eficiente de los recursos financieros.

Reconociendo la experiencia de Polonia en auditoría ambiental, en 1999 se designó al SCC coordinador del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la EUROSAI (WGEA). Entre las responsabilidades básicas de este grupo (establecido según resolución del IV Congreso de la EUROSAI, celebrado en París en mayo de 1999) se encuentran la toma de iniciativas para comprometer a las nuevas EFS europeas en auditorías internacionales o regionales; la difusión de normas, métodos y técnicas para auditorías del ambiente (por medio de talleres, seminarios y cursos de capacitación); y la promoción de acciones del grupo de trabajo vía Internet. En la actualidad, el WGEA de la EUROSAI está integrado por 33 países europeos y se le considera como el más activo de los grupos de trabajo regionales de la INTOSAI en esta área.

Además de la cooperación bilateral con los países de Europa Central y Oriental, en años recientes, el SCC ha realizado auditorías paralelas, incluyendo algunas con países limítrofes. De acuerdo con el folleto del WGEA de la INTOSAI sobre el modo de cooperar las EFS en la auditoría de acuerdos ambientales internacionales, un equipo de auditores de dos o más EFS está realizando una auditoría paralela conjunta, y está elaborando un informe único y en conjunto que será publicado en todos los países participantes.



(Fuente foto: Mariusz Brudek).

Las EFS de Bielorrusia y Polonia practicaron una auditoría paralela conjunta de las regulaciones de protección ambiental del bosque Puszcza Bialowieska, el cual ocupa parte del territorio de ambos países

El historial del SCC de auditorías paralelas conjuntas se remonta a la década pasada.

- En 1995, el SCC y la EFS de Bielorrusia estudiaron la protección del bosque primitivo de Puszcza Bialowieska, un complejo bosque selvático denso e inalterado, perteneciente a ambos países. Los hallazgos de auditoría destacaron irregularidades en las regulaciones existentes en ambas naciones para proteger el bosque y subrayaron la

necesidad de establecer una estrecha colaboración entre las dos administraciones de bosques.

- En 1996, el SCC condujo dos auditorías paralelas con las EFS de la República Checa, Lituania y Bielorrusia, sobre tareas relativas a las aguas fronterizas impuestas en cooperación por tratados internacionales. Como resultado de las auditorías, los planes de cooperación sobre las aguas fronterizas fueron aprobados por todas las partes y se implementaron con un alcance limitado.
- En 1999, Polonia, la República Checa y Lituania, realizaron una auditoría de la protección del aire atmosférico, lo mismo hizo Alemania al año siguiente. Los hallazgos de auditoría destacaron que, con el fin de protegerse contra la contaminación del aire, era necesario establecer una cooperación más estrecha entre los países vecinos y unificar las normas de calidad del combustible y de su emisión al aire.

El alcance creciente de la cooperación internacional de las EFS y de la auditoría ambiental, algunas veces ocasiona dificultades, debido a los diferentes mandatos de las EFS y a la desigualdad de sus ámbitos. La regla general de la cooperación internacional debería ser la búsqueda de áreas donde haya autoridades comunes y no diferencias.

El SCC de Polonia coordinó la auditoría de la Convención de Helsinki llevada a cabo en el año 2001 por las EFS de los países signatarios de la convención: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia, la Federación Rusa y Suecia. El objetivo de la auditoría era evaluar la implementación de las disposiciones de la Convención de Helsinki relativas a la protección del mar Báltico de la contaminación originada en tierra. Las partes cooperantes condujeron las auditorías de acuerdo con sus autoridades y desarrollaron la Posición Común sobre Cooperación y Suposiciones de Programa del Programa de Auditoría, como base para su cooperación. Cada EFS fue responsable de su propia auditoría y de la forma de presentar sus resultados en la sección general del informe. Los sumarios de los informes nacionales sirvieron como base para elaborar un informe final conjunto.



(Fuente foto: Malgorzata Romanowicz, SCC).

El SCC coordinó la auditoría que revisó la protección del mar Báltico contra la contaminación originada en tierra.

El estudio de la implementación de las disposiciones de las convenciones y acuerdos internacionales es una herramienta muy importante para conducir auditorías internacionales. Este estudio permite examinar el mismo asunto en un área ambiental, de acuerdo con sus autoridades y habilidades y, en el caso de auditorías coordinadas conjuntas, hacerlo al mismo tiempo. La Posición Común sobre

Cooperación y las Suposiciones del Programa de Auditoría permiten que las EFS ajusten los objetivos de las auditorías a sus mandatos y que comparen los hallazgos de auditoría en informes conjuntos de auditoría.

Las actividades del WGEA de la EUROSAI regularmente incluyen la realización de auditorías internacionales o regionales enfocadas, ante todo, hacia el cumplimiento y la eficiencia de los compromisos de los tratados ambientales. Este trabajo se ejemplifica con

la auditoría de la segunda Convención de Helsinki, coordinada por la Oficina Nacional de Auditoría de Dinamarca, en la cual ocho estados bálticos han expresado su disposición de participar. Los temas de auditoría incluyen asuntos relacionados con la contaminación causada por los barcos. La auditoría de la implementación de convenciones y disposiciones de convenios internacionales refleja un interés compartido por prevenir la contaminación y la protección del ambiente, y también podría conducir a establecer nuevas leyes ambientales o a mejorar las existentes.

Tomar la iniciativa de conducir auditorías internacionales permite que las EFS alcancen los objetivos de auditoría deseados y ofrece oportunidades para el *benchmarking*. La experiencia del SCC muestra claramente que las auditorías internacionales constituyen la única vía para obtener datos generales sobre asuntos relacionados con la auditoría ambiental y un más amplio conocimiento de las actividades realizadas por las EFS en este campo. El SCC ha compartido la experiencia obtenida en las auditorías del medio ambiente con otras EFS, con el fin de explorar la posibilidad de emprender iniciativas conjuntas en la auditoría ambiental. El SCC ha aprendido que las auditorías internacionales ayudan a desarrollar competencias y formas para que las EFS compartan metodologías y enfoques de auditoría. Asimismo, incentivan a las EFS a realizar auditorías de acuerdos internacionales y trabajar estrechamente con otras EFS.

La visión del SCC es promover los más altos estándares en auditoría ambiental, la conducción apropiada de los asuntos medio ambientales y un cambio positivo en la prestación de los servicios públicos nacionales relacionados con este campo. Dicha cooperación fomenta un espíritu cooperativo entre las EFS, además de estimular integridad, comunicación abierta y excelencia profesional.

Información sobre publicaciones

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) ha producido diversos estudios y directrices relacionados con la auditoría ambiental. Con el interés de compartir conocimientos y las mejores prácticas entre los miembros de la INTOSAI y los grupos regionales de trabajo, he aquí una lista de los documentos disponibles en la página web del WGEA (<http://www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewStudies>). También se puede acceder a los estudios y orientaciones del WGEA, visitando la página web de la INTOSAI (www.intosai.org).

Estudios y orientaciones del WGEA sobre auditoría ambiental

- *Hacia la auditoría del manejo de desechos*. Una visión general de los asuntos del manejo de desechos que proporciona la información que necesitan las EFS para realizar auditorías en este campo.
- *Asuntos y políticas del agua, y el rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Resumen de la experiencia colectiva de las EFS en todo el mundo, utilizando las lecciones aprendidas en más de 350 auditorías, con consejos prácticos para las EFS.
- *Auditoría del ambiente y auditoría de regularidad*. Explicación de las posibilidades de conducir auditorías con un enfoque ambiental, usando un marco financiero y de cumplimiento.
- *Desarrollo sostenible: el papel de las entidades fiscalizadoras superiores*. Explicación del rol que desempeñan las EFS al auditar la forma como los gobiernos han desarrollado marcos y estrategias nacionales para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible y los pasos que las EFS tendrían que dar con el fin de desarrollar su habilidad para asumir auditorías en el campo del desarrollo sostenible.
- *Orientación sobre conducción de auditorías de actividades con una perspectiva ambiental*. Guía que representa una base para que las EFS comprendan la naturaleza de la auditoría ambiental, y que constituye el punto de partida de sus propios enfoques para cumplir satisfactoriamente las responsabilidades de la auditoría del ambiente dentro del contexto de sus jurisdicciones y mandatos.
- *La auditoría de acuerdos medio ambientales internacionales*. Visión general que estimula a las EFS a reflexionar sobre la auditoría de acuerdos medio ambientales internacionales y proporciona algunos puntos básicos, incluyendo "una línea de razonamiento" con criterios que pueden ayudar en la selección de un acuerdo ambiental por auditar, una descripción de acuerdos ambientales internacionales importantes y ejemplos de auditorías que las EFS han llevado a cabo.
- *Informes de EFS relativos a acuerdos ambientales internacionales*. Una lista de auditorías de regularidad y gestión conducidas por las EFS del mundo en el año 2000.
- *Cómo pueden cooperar las EFS en los acuerdos ambientales internacionales*. Perfil de los enfoques para llevar a cabo auditorías de acuerdos ambientales internacionales y para cooperar con otras EFS.
- *Estudio sobre la contabilidad de los recursos naturales*. Visión panorámica de la contabilidad de los recursos naturales y de las posibilidades que tienen las EFS de desempeñar un rol en este campo. Incluye una discusión de los problemas surgidos en la práctica de la contabilidad de los recursos naturales; las prácticas actuales de las organizaciones internacionales y nacionales en este campo; y un capítulo sobre la contabilidad del agua dulce, el tema central del WGEA.

Auditorías ambientales en todo el mundo

La página web del WGEA también contiene los títulos de los informes sobre auditoría del medio ambiente proporcionados por las EFS. Algunos de ellos estarán muy pronto disponibles en formato PDF. (Para obtener más información, usted puede visitar la página <http://www.environmental-auditing.org/intosai/wgea.nsf/viewAuditsIssue1>). Las auditorías se pueden investigar por país o por área ambiental.

Grupos Regionales de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI

Los grupos regionales de trabajo sobre auditoría del medio ambiente constituyen una buena fuente de información en el ámbito regional. Las informaciones de contactos son las que siguen a continuación:

Grupo Regional de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente del ACAG/SPASAI

Mr. Gareth Ellis
Office of the Controller and Auditor-General
Level 5, Hitachi House
48 Mulgrave Street
Private Box 3928
Wellington, New Zealand
Teléfono: ++0064 4 917 1521, Fax: ++0064 4 917 1549
Correo electrónico: gareth.ellis@oag.govt.nz
Página web: http://www.oag.govt.nz/homepagefolders/spasai/acagspasai/acag_home.htm

Grupo Técnico de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la AFROSAI-E (países africanos angloparlantes)

Mr. Wessel Pretorius
Executive Manager - Office of the Auditor General
271 Veale Street
New Muckleneuk
Pretoria 0075 (dirección completa)
P.O. Box 446
Pretoria 0001 (dirección postal)
Republic of South Africa
Teléfono: ++27 (12) 426-8413.
Fax: ++27 (12) 426-8225
Correo electrónico: wessel@agsa.co.za

Subcomité Regional de Auditoría del Medio Ambiente de la ARABOSAI

Mr. Mohammed Gawdat Ahmet El-Malt
President
Central Auditing Organization
P.O. Box 11789
Madinet Nassr, Cairo, Egypt
Teléfono: ++20 (2) 401 39 56; 401 39 5
Fax: ++20 (2) 401 70 86; 261 58 13

Grupo de Trabajo Regional sobre Auditoría del Medio Ambiente de la ASOSAI

Mr. Luo Meifu
Director General (International Affairs)
National Audit Office of the People's Republic of China (CNAO)
1 Beiluyuan
Zhanlan Road
Xicheng District
Beijing 100830, People's Republic of China
Teléfono: ++86 (10) 68 30 14 06; 07; 08; 10
Fax: ++86 (10) 68 33 09 58
Correo electrónico:
luomeifu@audit.gov.cn;
cnao@audit.gov.cn
Página web: <http://www.environmental-audit.org.cn/en/homepage/index.htm>

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la EUROSAI

Mr. Zbigniew Wesolowski
Vice President
Supreme Chamber of Control
Fitrowa 57
00 - 950 Warsaw, Poland
Teléfono: ++ (48 22) 825 35 00
Fax: ++ (48 22) 825 8967
Correo electrónico:
zbigniew_wesolowski@nik.gov.pl
Página web: <http://www.nik.gov.pl/intosai/index.html>

Comisión Técnica Especial del Medio Ambiente de la OLACEFS

Mr. Sergio Freitas de Almeida
International Relation Officer
Brazilian Court of Audit
Tribunal de Contas da União
Setor de Administração Federal Sul
Quadra 04 - Lote 01
CEP-70042-900
Brasilia, D.F., Brazil
Teléfono: ++55 (61) 316-7443; 7626
Fax: ++55 (61) 316-7522
Correo electrónico:
SERGIOFA@TCU.gov.br;
arint@tcu.gov.br

Otras fuentes de información

United Nations Environment Programme (UNEP): <http://www.unep.org/>

UNEP Global Environmental Outlook: <http://www.unep.org/geo/>

United Nations Division for Sustainable Development: http://www.un.org/esa/sustdev/about_us/aboutus.htm

World Bank-Environment: <http://lnweb18.worldbank.org/ESSD/envext.nsf/41ParentDoc/Environment?Opendocument>

Reunión del panel de referencia para el Comité de Normas de Auditoría

Entre el 28 y el 30 de enero de 2004, algunos miembros del panel de referencia de expertos en auditoría del Comité de Normas de Auditoría de la INTOSAI (ASC) se reunieron en Estocolmo (Suecia), a discutir el próximo trabajo con el Comité de Normas de Auditoría y Control Internacionales y de Garantía (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). A la reunión de Estocolmo asistieron diez expertos en auditoría, dos representantes del IAASB de la IFAC, la secretaria de proyecto establecida en la Oficina Nacional de Auditoría sueca, y otros miembros del personal de auditoría sueco.



Algunos miembros del panel del ASC, representantes de la IFAC y miembros del personal de la EFS sueca, en el marco de la reunión celebrada en Estocolmo en enero de 2004, para discutir su próxima colaboración sobre normas internacionales.

En respuesta a una invitación del ASC, los titulares de 45 EFS han nominado a más de 80 de sus mejores auditores para participar en el panel de referencia. Tal como se informó en la edición de esta revista correspondiente a enero de 2003, estos expertos servirán en las task forces establecidas por el IAASB de la IFAC para revisar o desarrollar normas internacionales de auditoría (ISA). Ya los expertos en auditoría fueron designados para servir en las task forces relativas a documentación, modificaciones al informe del auditor y comunicación con los encargados de la gobernanza. Para obtener información adicional sobre el trabajo de la IFAC, usted puede visitar su página web: www.ifac.org.

Durante la fructífera reunión de Estocolmo, el grupo acordó los documentos de trabajo sobre tópicos tales como los términos de referencia para los expertos que participan en las task forces sobre las ISA y los procedimientos de información relacionados con los mismos. Las discusiones también cubrieron la cooperación entre los expertos y la IFAC, la secretaria del proyecto y el grupo de trabajo establecido por el ASC. Las propuestas de la reunión fueron discutidas y aprobadas por el Grupo de Trabajo del ASC sobre Orientaciones de Auditoría Financiera en su reunión en Yaoundé, Camerún, celebrada desde el 30 hasta el 31 de marzo de 2004.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Project Secretariat, correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se.

Se reúnen en Yemen el Comité Directivo y el Comité de Capacitación de la ARABOSAI

Entre el 6 y el 10 de diciembre de 2003, en Sana'a, capital de Yemen, la Organización Central para el Control y la Auditoría (COCA) de la República de Yemen patrocinó la 31ª reunión del Comité de Capacitación de la ARABOSAI y la 32ª reunión del Comité Directivo de la ARABOSAI.

Los titulares de las EFS y delegaciones de los países miembros de la ARABOSAI asistieron a las reuniones y discutieron una amplia gama de asuntos técnicos y de capacitación. Revisaron las actividades de la Secretaría y del Comité Directivo realizadas a partir de su última reunión, así como los planes futuros de los comités y grupos de trabajo, además de tomar varias decisiones y hacer recomendaciones. Adicionalmente, la COCA preparó programas sociales y culturales para hacer que la estada de los participantes fuera más placentera y fructífera.

El doctor Abdullah Abdullah Al-Sanafi, Presidente de la COCA, y funcionarios de otras dependencias, le dieron una cálida bienvenida a todas las delegaciones y les desearon una estada placentera en Yemen.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con la ARABOSAI, correo electrónico: arabosai@gnet.tn; página web: www.arabosai.org.

Comité de Normas de Control Interno

El Comité de Normas de Control Interno de la INTOSAI se reunió desde el 10 hasta el 11 de febrero en Bruselas (Bélgica). El señor William Dumazy -Presidente Senior del Tribunal de Cuentas de Bélgica- presidió la reunión a la cual asistieron representantes de 16 EFS (de un total de la nómina de 25 miembros del Comité).

El principal tópico discutido en la reunión fue la actualización de las directrices para establecer las normas de control interno en el sector público. Este proyecto le fue asignado al Comité, en respuesta a una recomendación hecha en el XVII INCOSAI, y su implementación ha sido el enfoque principal de las actividades del Comité durante los últimos dos años.

El Comité logró un convenio fundamental sobre el proyecto actualizado de las directrices, preparado por un task force del Comité. El proyecto, que se enviará a todos los miembros de la INTOSAI con el fin de que formulen sus comentarios, después de un chequeo final por parte de miembros del Comité, se está terminando en la actualidad.

El segundo ítem de la agenda fue el programa del Comité para el período 2005-2007. Mediante una tormenta de ideas (brainstorming), sus miembros formularon propuestas. Basado en esta información, el presidente del Comité está redactando el proyecto de una nota para el programa 2005-2007, que presentará a todos los miembros del mismo. En la nota se plantea un importante tema, el cual constituye un plan de acción para implementar las directrices actualizadas. Los delegados convinieron en que el Comité debe proporcionar información y orientación permanente y, por tanto, debería apoyar a las EFS en la implementación de las directrices actualizadas, en primer lugar, transfiriendo las ideas contenidas en las directrices.

La reunión se cerró con una celebración del 20º aniversario del Comité. La celebración se realizó en la Cámara de Representantes de Bélgica. El orador de la Cámara participó en las festividades y las actividades del Comité fueron elogiadas en discursos que destacaban la ocasión.

Para obtener información adicional, usted puede contactar con Internal Control Standards Committee, correo electrónico: InternalControl@ccrek.be.

Grupo de trabajo sobre la Auditoría de Instituciones Internacionales

Puesto que la auditoría de instituciones internacionales fue uno de los dos temas del XVII INCOSAI celebrado en Seúl en el año 2001, el Congreso estableció un grupo de trabajo ad hoc que debe estudiar el asunto con mayor profundidad y comunicarle los resultados al XVIII Congreso, que se celebrará en Budapest en el 2004. El mandato del grupo de trabajo consiste en definir los principios para realizar la auditoría de las instituciones internacionales, desarrollar orientaciones sobre la mejor práctica de las EFS y preparar una lista de las instituciones internacionales relevantes.

La EFS de Noruega fue designada presidenta del grupo de EFS, cuyos miembros son Austria, Dinamarca, la India, Japón, Corea del Sur, Nepal, Arabia Saudita, África del Sur, Tuvalu, el Reino Unido y Venezuela.

Hasta la fecha, el grupo de trabajo ha sostenido cinco reuniones patrocinadas por diversas EFS participantes. En la primera reunión, el grupo preparó un plan de trabajo que fue aprobado por el Comité Directivo en su 50ª reunión. En vista de que el grupo de trabajo tiene un mandato con tiempo restringido, el trabajo ha sido intenso y las EFS miembros se han ocupado de preparar documentos que intercambian en las reuniones. Cada EFS miembro ha hecho una lista de instituciones internacionales de las cuales su país sea miembro, para añadirla a la lista global.



Reunión del grupo de trabajo sobre la Auditoría de Instituciones Internacionales, celebrada en Tokio, en abril de 2003.

El grupo de trabajo decidió centrar su trabajo inicial en la definición de los principios que deberían orientar la auditoría de instituciones internacionales. Después de largas discusiones, el grupo logró el consenso y ha hecho circular un proyecto que expone el texto propuesto (véase la casilla en la página siguiente) entre las EFS, para conocer sus comentarios. El grupo preparará una propuesta final cuya adopción será considerada por el 18º INCOSAI.

Para preparar una lista de instituciones internacionales, primero fue necesario definir claramente dichas instituciones. La definición fue convenida por el grupo para el inicio del proceso. Posteriormente, los miembros del grupo recabaron información concerniente a las instituciones que obedecen a la definición acordada. También encontró que aunque había alguna información disponible en la Internet, una gran cantidad de información sobre la auditoría no se puede obtener con facilidad. En consecuencia, en el próximo INCOSAI se le presentará una lista básica a las EFS.

El grupo de trabajo aún está elaborando la orientación sobre la mejor práctica para las EFS. La orientación cubrirá la promoción de los principios para realizar las mejores prácticas de auditoría, la preparación de las EFS -con el fin de que asuman la auditoría de las instituciones internacionales-; el contacto con las autoridades nacionales para que sean informadas acerca de las oportunidades de auditoría venideras; y ofrecer asesoría práctica sobre la propia auditoría. La intención del grupo de trabajo es que la guía sea lo suficientemente detallada, con el fin de asesorar a aquellas EFS que tengan poca o ninguna experiencia en la auditoría de instituciones internacionales. El documento de orientación será presentado el XVIII Congreso.

Como presidenta del grupo de trabajo, la EFS noruega considera que los miembros del grupo han trabajado muy duro y que el resultado final será de alta calidad. Si los principios propuestos se implementan en más instituciones internacionales, se incrementará significativamente, con respecto al presente, la transparencia y la rendición de cuentas sobre los gastos de los fondos públicos de los Estados miembros.

Principios propuestos para la Auditoría de Instituciones Internacionales

Para que sean efectivos, los arreglos de auditoría de las instituciones internacionales deberían garantizar que:

1. Todas las instituciones internacionales financiadas o respaldadas por dineros públicos sean sometidas a auditorías por las EFS, con el fin de promover un mejor gobierno, transparencia y rendición de cuentas.

Y que el auditor externo:

2. Sea totalmente independiente en la realización de la auditoría.
3. Tenga suficientes facultades para llevar a cabo la auditoría, de modo que cumpla con las mejores prácticas de auditoría del erario público.
4. Disponga de los recursos adecuados para llevar adelante la auditoría.
5. Tenga derecho a informar, por intermedio de los cuerpos directivos, sobre los resultados de la auditoría a los estados miembros interesados.
6. Cumpla con las normas profesionales y éticas más relevantes.
7. Sea designado en forma abierta, justa y transparente.

En el pasado, si bien se ha realizado un importante trabajo sobre este tópico, se han tomado decisiones y se han hecho recomendaciones, no ha habido un seguimiento sistemático; por ello, el impacto ha sido limitado y es esencial que la INTOSAI y sus miembros busquen la manera de implementar las recomendaciones del grupo de trabajo, en lo que toca a las instituciones internacionales interesadas y a las autoridades nacionales que sean cuentadantes de los fondos.

En su próxima reunión, que se realizará en abril de 2004, el grupo de trabajo concluirá las ponencias que presentarán al Congreso y discutirá una propuesta acerca de las formas adecuadas para promover los principios que ha desarrollado e incrementar la cantidad de instituciones internacionales auditadas por las EFS.

Para obtener información adicional, usted puede visitar la página web temporal del grupo de trabajo, la cual se encuentra bajo "International Activities" (Actividades Internacionales) en la versión en inglés de la página de inicio de la EFS noruega (www.riksrevisjonen.no). Los principios están disponibles en los cinco idiomas de trabajo de la INTOSAI.



Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día en el interin entre las ediciones de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, usted puede visitar la página web de la IDI: <http://www.idi.no>.

Auditoría piloto de la deuda pública de la OLACEFS

Como parte del programa de cooperación de la IDI con el Comité de Deuda Pública de la INTOSAI y con la OLACEFS, en febrero de 2004 se realizó una auditoría piloto sobre deuda pública. La EFS de Venezuela les pidió a los "campeones" en deuda pública de la OLACEFS (que habían tomado parte en un programa de actividades de capacitación en el año 2003) que ayudaran a los auditores venezolanos a realizar la auditoría piloto. Dicha auditoría duró tres semanas y tuvo lugar en la oficina de administración de la deuda del Ministerio de Hacienda. Los principales objetivos de la auditoría fueron comprobar la metodología usada para comunicar la auditoría de la deuda pública y mejorar la calidad del curso de auditoría de la deuda pública dictado previamente. Las experiencias obtenidas se usarán en un taller regional de dos semanas en auditoría de deuda pública que se celebrará en la República Dominicana entre el 26 de abril y el 7 de mayo de 2004.

Detección del fraude y la corrupción: una perspectiva africana

Entre el 9 y el 13 de febrero de 2004, en África del Sur tuvo lugar una reunión cuyo fin era completar el diseño y desarrollo de un taller de cinco días sobre la detección del fraude y la corrupción. Varios instructores del África angloparlante, al igual que un experto en esa materia procedente de la Auditoría General de Canadá, participaron en esta reunión. Desde el 22 hasta el 26 de marzo de 2004, los instructores repitieron el taller en África del Sur.

Actualización de la Fase 2 del programa de capacitación a largo plazo de la EUROSAL

Un Taller de Orientación y Evaluación de Habilidades (TOEH) se celebró en Moscú (Rusia), desde el 23 hasta el 27 de febrero de 2004. El objetivo primordial del taller, que se impartió en inglés y en ruso, fue seleccionar candidatos de 19 países de Europa Oriental, los Balcanes y el Asia Central, que participarían en la Fase 2 del Programa de Capacitación a Largo Plazo de la IDI/EUROSAL. Mediante entrevistas personales, actividades de grupo y presentaciones individuales, el equipo docente pudo evaluar las habilidades lingüísticas y el potencial para ser buenos instructores de los participantes. Era la primera vez que la IDI usaba este tipo de taller, que se espera tenga resultados positivos para la calidad de las experiencias de aprendizaje de los participantes en el resto de la Fase 2 del Programa de Capacitación a Largo Plazo de la IDI/EUROSAL.

Proyecto WGEA/IDI de auditoría ambiental

En Nairobi, Kenya, y desde el 16 hasta el 27 de febrero de 2004, se celebró el segundo Taller de Auditoría Ambiental, dirigido a 30 participantes en su mayoría procedentes de las EFS miembros de la AFROSAL angloparlante. El taller fue producto de un esfuerzo cooperativo entre la IDI y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA). El taller fue dictado por seis instructores - de las EFS de las Islas Cook, Hungría, Kenya, Papúa Nueva Guinea, Filipinas y Zimbabwe - con la ayuda de expertos en auditoría ambiental de las EFS de Canadá y África del Sur.



Los participantes realizan la entrevista simulada de un auditado ambiental en el Taller de Auditoría del Ambiente en Kenya.

Este taller de 10 días de duración, orientado a transferir conocimientos sobre asuntos medio ambientales y métodos prácticos de auditoría ambiental, requiere que los participantes preparen propuestas de auditoría ambiental que serán presentadas a la gerencia cuando regresen a sus EFS. Una versión final de los materiales del curso se pondrá a disposición de los participantes y sus EFS en CD-ROM, a finales del año 2004, y se añadirá al Directorio de Capacitación Internacional de la IDI, disponible en la página web de la IDI.

Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea discutir alguno de los temas comentados en esta edición de Actualización de la IDI, puede llamar al teléfono ++47 22 24 13 49, o escribir a la dirección de correo electrónico idi@idi.no.

EVENTOS DE LA INTOSAI 2004-2005

Abril

19-23

XVII Seminario
ONU/INTOSAI.
Viena, Austria

26-

Junio 4

Fase 2 del Taller
de diseño
y desarrollo
de cursos
de la EUROSAI
Sofia, Bulgaria

Mayo

4

Asamblea
de la ARABOSAI.
Amman, Jordania

24-28

SPASAI.
Apia, Samoa

30-

Junio 2

Grupo de Trabajo
sobre Auditoría
del Medio
Ambiente
y Congreso
Internacional
de Auditoría
Ambiental
Brasilia, Brasil

Junio

21-22

Comité Directivo
de la INTOSAI
(reunión
extraordinaria)
Viena, Austria

28-30

Reunión del Grupo
de Trabajo de TI
de la EUROSAI
Berna, Suiza

CDP

Comité de Deuda
Pública,
Moscú, Rusia

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

10-16

XVIII INCOSAI,
Budapest, Hungría

Noviembre

16-18

Asamblea
de la OLACEFS,
Buenos Aires,
Argentina

Diciembre

Enero 2005

30-

Feb. 2

XIX Conferencia
de Auditores
Generales de
la Mancomunidad
Wellington, Nueva
Zelandia

Febrero

Marzo

Nota del editor: Este calendario se publica para apoyar la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y de las regiones. Por limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para obtener información adicional, usted puede comunicarse con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.